

LA PAZ CON COLOMBIA

LUIS BRITTO GARCIA





**LA PAZ
CON COLOMBIA**

LUIS BRITTO GARCÍA

LA PAZ CON COLOMBIA. Luis Britto García

Colección **Ideas Claves**

Ministerio para el Poder Popular para la Comunicación y la Información;
Av. Universidad, Esq. El Chorro, Torre Ministerial, pisos 9 y 10. Caracas-Venezuela.
www.minci.gob.ve / publicaciones@minci.gob.ve
Rif: G-20003090-9

DIRECTORIO

Ministra del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Tania Díaz

Viceministro de Estrategia Comunicacional

Gabriel Gil

Viceministra de Gestión Comunicacional

Helena Salcedo

Director General de Difusión y Publicidad

Carlos Núñez

Directora de Publicaciones

Ingríd Rodríguez

Edición

Francisco Ávila

Montaje

Luis Cardozo

Corrección

Iris Yglesias

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela.

Depósito Legal: lf8712010320753

ISBN: 978-980-227-102-3

Segunda edición, abril 2010



PRESENTACIÓN

Este pequeño libro es una tremenda bitácora para quien quiere orientarse en el complicado camino que traza el tema Colombia en nuestro país. Está compuesto de artículos que Luis Britto García ha ido publicando en distintos diarios y años. Se lleva el lector en cada artículo el pulso del momento político y una consecuente crítica desmitificadora y demoledora sobre acciones, hechos, palabras que afectan los intereses de dos pueblos hermanos. Sobre todo contra quienes fabrican una novela de intrigas cuyo objetivo se resume en estas palabras del autor: “el plan maestro de Estados Unidos es que Venezuela le pelee su guerra en Colombia, y que Colombia le entregue el petróleo venezolano”.

Precisamente, porque de claves como la que contiene esta cita está lleno este libro, hemos considerado oportuno en los tiempos de hoy brindar a los lectores venezolanos una edición masiva que les permita comprender qué es lo que ocurre detrás de la trama de esta película de terror que nos quieren imponer los agentes del imperio (a través de las empresas de comunicación, por supuesto) como el guión de una realidad que responderá siempre a los intereses de quienes son capaces de invadir a cualquier

país del mundo cuando un gran botín está de por medio: los recursos energéticos y minerales, las tierras, el agua; y para ello, el imperio requiere derrocar al Gobierno Bolivariano, su actitud soberana, su proyecto popular, revolucionario; su lucha por la paz y por la unidad de todos los pueblos hermanos, su tendencia anticapitalista, su antiimperialismo declarado.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES ESTRATÉGICAS DE VENEZUELA

Territorio y recursos

Extensión y fronteras

Venezuela tiene una extensión de 916.443 km², que podríamos considerar media, pues le asigna el puesto N° 33 en el mundo.

Disfruta de una posición estratégica privilegiada como país, a la vez caribeño, andino y amazónico, dotado de recursos excepcionales en agua dulce, biodiversidad, hidrocarburos y minerales tales como el hierro, el oro y el aluminio.

A la vez que fortalezas, estos elementos implican riesgos. Venezuela ha perdido más de la tercera parte de su

otrora extenso territorio por reclamaciones territoriales de países vecinos.

Sus dilatadas fronteras de unos 4.700 kilómetros son difíciles de controlar y algunos sectores de ellas han sido calificados por el presidente Hugo Chávez Frías como zonas donde el Estado está ausente.

Su posición en el Caribe, cercana al canal de Panamá, a las insurgentes Nicaragua y Cuba y al Atlántico, con derechos que se extienden muy al Norte hasta Isla de Aves, es motivo de preocupación para Estados Unidos.

Sugerencia: El tema de las fronteras, de los recursos naturales y de los problemas inherentes a ambos ha de ser objeto de continuo y detallado examen en los centros educativos, así como en los organismos vinculados con la defensa y las relaciones exteriores.

Para nuestras pérdidas territoriales han sido determinantes el poblamiento de la zona por nacionales de otros países, nuestra debilidad estratégica y la entrega de Venezuela a comisiones arbitrales foráneas que no siempre han procedido con integridad.

Tales debilidades han de ser evitadas para el futuro.

Recursos

Venezuela posee el reservorio de agua dulce más grande de América Latina, el lago de Maracaibo, y una tercera parte de su territorio es amazónico, delimitado por el sistema hidrográfico de uno de los más grandes ríos de la tierra, el Orinoco, cuya cuenca comprende cauces utilizados para la generación de electricidad, que contienen una codiciable reserva de biodiversidad.

Sus reservas de *hidrocarburos* son las más ricas del hemisferio occidental. Ello nos ha convertido en víctimas de intervenciones disimuladas traducidas en el apoyo extranjero a dictaduras y gobiernos socialdemócratas, y más abiertas en los intentos de golpe de Estado, sabotaje petrolero y *lock-out* patronal en 2002 y 2003.

Las tierras cultivables de Venezuela cubren apenas el 3 % de la superficie total, repartidas entre el sur del lago de Maracaibo, los valles de la cordillera de los Andes y la cordillera de la Costa, los valles de Aragua y del Tuy. En realidad, toda tierra puede ser cultivada, pero con considerables inversiones de capital y tecnología.

El patrimonio de vida acuífera es en gran parte saqueado y devastado, en violación de la ley, por pocas

empresas que ejercen la pesca de arrastre y, como entes del sector alimenticio, gozan de numerosos incentivos y protecciones por parte del Estado.

Venezuela no tiene soberanía alimentaria e importa la mayoría de sus alimentos. El latifundio improductivo o no suficientemente productivo y un cuasi monopolio de la distribución de alimentos por poderosas cadenas privadas son los hechos preponderantes en el área alimentaria.

Sugerencias: Se debe incrementar el estudio y completar el censo de nuestros recursos naturales, desarrollar legislaciones para su defensa y aplicarlas sin contemplaciones.

La propiedad del Estado sobre el subsuelo y posteriormente sobre la industria que aprovecha sus recursos ha sido fundamental para la configuración de la Venezuela moderna. Se debe continuar el proceso para colocar la mayoría de los recursos naturales del país bajo control social.

La soberanía alimentaria es objetivo primordial. Para lograrla es indispensable una reforma agraria radical; una sustancial inversión; investigaciones encaminadas a determinar el mejor uso posible de los suelos, y medidas para frenar o revertir el éxodo campesino y hacer atractiva la vida en el campo, lo que implica el estímulo de

cooperativas, pequeños centros poblados, mejora de las vías de comunicación y del acceso a los servicios.

Tales temas tienen que ser considerados como críticos, para anticipar en forma urgente las contingencias de un eventual bloqueo y de la crisis alimentaria que ya empieza a hacerse sentir en el mundo.

Infraestructuras, comunicaciones e instalaciones estratégicas

Más de las dos terceras partes del país están comunicadas por una red vial, en líneas generales, suficiente y bien mantenida, salvo en la región amazónica, donde el desarrollo de vías terrestres pudiera tener impactos ecológicos negativos.

En su casi totalidad, dicha red está configurada para el uso de vehículos automotrices personales fabricados en el exterior, y depende del combustible fósil refinado.

Venezuela no tiene una aerolínea internacional propia, lo cual la somete a depender en cualquier contingencia de la colaboración de compañías foráneas.

Sugerencia: Nuestro sistema de comunicaciones debería ser complementado por redes ferroviarias urbanas y rurales, que dependieran esencialmente de combustibles pesados o fuerza eléctrica.

Se debe dar prioridad a la fabricación interna de motores y equipos esenciales para el transporte colectivo, y desarrollar el transporte acuático.

Es de primordial importancia crear de nuevo una línea aérea venezolana con rutas internacionales, bajo control del Estado.

Demografía y sociedad

Indicadores demográficos

Venezuela cuenta con una población estimada en 27.483.200 habitantes para 2008, lo cual le asigna una holgada densidad de 31 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esta población está desigualmente distribuida. Cerca de 95 % habita en las ciudades, y 71 % se concentra en sectores próximos a las costas, conservando la clásica

“concentración de fachada”. El extenso sector del sur del Orinoco apenas agrupa 6 % de ella.

La tasa de natalidad de 21,4 nacidos anualmente por mil personas es la más alta de América del Sur.

Esta demografía en expansión, que asegura una abundante fuerza de trabajo, por otra parte debe ser contrastada con la moderada capacidad de producción de alimentos del país, que quizá tenga que ver con la acentuada concentración urbana, que a su vez se debe al éxodo campesino forzado por la supervivencia del latifundio.

Ocupación y empleo

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el segundo semestre de 2007, de los 27.403.078 habitantes estimados para la época, 65 % integra una fuerza laboral de 19.110.435. De estos, se encuentran ocupados 11.503.869 (el 92,5 %); desocupados, 932.448 (el 7,5 %) y cesantes, 845.167 (el 6,8 %). Están inactivos 6.674.119 (el 34,9 %); 2.271.072 estudian; se ocupan en quehaceres domésticos 2.999.174 y están incapacitados para trabajar o en situaciones similares 296.870. Que *el 65% de la*

población forme parte de la fuerza de trabajo es un buen índice para un país con alta proporción de niños y jóvenes.

La tasa de ocupación del 92,5 % sugiere un alto aprovechamiento de la fuerza laboral que debemos matizar. Según el INE, para el primer semestre de 2007, trabajan en el sector formal 6.173.940 y en el informal 4.803.145. Laboran por cuenta propia unos 3.063.109 trabajadores no profesionales. Por margen no demasiado amplio escapamos del promedio latinoamericano y caribeño que ubica más de la mitad de los trabajadores en el sector informal. De cada diez ocupados venezolanos, algo más de cuatro laboran en la informalidad.

Pero no existen un sector formal y otro informal, sino uno con derechos y otro sin ellos: el informal es la cara inconfesable del formal. El trabajo "informal" es eslabón indispensable de la producción, como los talleres hogareños que cosen a destajo para las textileras, o culminación barata de un proceso de comercialización, como los buhoneros que, sin cobrar salario ni pagar local, revenden mercancía de los importadores de pacotilla. Las industrias textiles y del calzado recurren al subcontrato para disimular verdaderas maquilas; uno de los rubros que genera más empleo es el de la construcción, pero la mayoría de

sus empleos son temporarios. Es indispensable incrementar el porcentaje de trabajadores en el sector formal.

Para el primer semestre de 2007, unos 91.962 venezolanos se dedican a la cría, la pesca y la caza. Un contingente de 1.328.699 manufactura bienes; 1.025.197 están en el sector de la construcción; 91.962 extraen y transforman hidrocarburos; 964.752 se dedican al transporte y almacenamiento; 51.111 presta servicios en los sectores de electricidad, gas y agua. Constituyen las bases de un nutrido sector primario y secundario y de una potencialmente poderosa clase campesina y obrera. En el sector terciario laboran unos 2.557.393, en actividades tales como comercio, restaurantes y hotelería; y 557.237 en financiamiento, seguros e inmuebles.

El rubro de servicios comunales y sociales ocupa 3.412.180 operarios; quizá comprende funcionarios y colaboradores en las misiones. Unos 356.970 patronos emplean esta gran masa humana y se apropian del fruto de su trabajo. Gracias a ellos, en 2007, el 20 % más rico de la población confisca el 47,7 % del ingreso, y el 60 % más pobre apenas se reparte el 29,7 % de él. Para lograr la paz social, es indispensable mejorar esta participación de los más pobres en el ingreso.

Economía

Dependencia de los hidrocarburos

El hecho central de la economía venezolana, que es su obvia dependencia de la venta de un recurso no renovable energético, a la vez que constituye una fortaleza considerable, comporta una vulnerabilidad. Aparte de que las potencias hegemónicas pueden intentar y han intentado acciones violentas para apoderarse de nuestros hidrocarburos, el abundante ingreso de divisas desalienta otras actividades productivas.

Dejada a su propia dinámica, nuestra economía derivaría hacia una vasta operación de importación financiada con las divisas derivadas de la exportación de hidrocarburos. Ello nos hace críticamente vulnerables. El Estado debe intervenir activamente para estimular y privilegiar actividades productivas que disminuyan la dependencia del ingreso petrolero y de las importaciones.

Sustitución de importaciones

Durante gran parte del siglo pasado, la acción del Estado sobre la economía propició la sustitución de importaciones,

favoreciendo la producción en el país de bienes destinados al consumo privilegiado y a veces suntuario de los sectores de mayores ingresos.

El Estado debe utilizar sus considerables recursos para promover una abundante producción de bienes de consumo básico para atender las necesidades de las grandes mayorías.

Por otra parte, es indispensable reactivar la política interrumpida de estimular el crecimiento de un gran sector metalúrgico, cuyos productos sirvan de base para el incremento de una industria nacional que supla nuestras necesidades.

Oligopolios en la distribución

Por su falta de soberanía alimentaria, Venezuela vive bajo la perenne amenaza de un bloqueo de alimentos y otros insumos básicos, provocado por agentes externos o internos con la finalidad de desestabilizar política y socialmente al país.

Objetivo de todo bloqueo es desarticular la resistencia social mediante la escasez. En el cierre patronal de 2002

y 2003, antes del referendo de 2007 y también hoy, funcionan operativos de acaparamiento, contrabando de extracción y desviación de alimentos subsidiados hacia el mercado negro informal.

Se debe por tanto fortalecer y sanear las redes de distribución paralelas bajo control público para evitar en lo posible desabastecimientos artificiales manejados con fines políticos.

Estado y política

Soberanía limitada

El actual ordenamiento constitucional incorpora puntos jurídicamente débiles que han permitido agresiones contra nuestra soberanía.

Así, el artículo 151 de la Constitución acoge una posible excepción que permite someter las controversias sobre los contratos de interés público de Venezuela a la jurisdicción de leyes, tribunales y juntas arbitrales extranjeras. En virtud de ello, la transnacional Exxon embargó activos de Pd-*vs*a en el exterior, y pretendió embargar activos del Banco

Central de Venezuela. Esta brecha en nuestra inmunidad de jurisdicción alienta una granizada de demandas temerarias para apoderarse de nuestras exportaciones.

Sugerencia: A través de normas de rango legal, se puede perfectamente limitar una excepción que hasta el presente casi se ha aplicado como regla. El Poder Ejecutivo debe asimismo impartir instrucciones a sus órganos, prohibiéndoles incluir en los contratos de interés público cláusulas de sometimiento a tribunales extranjeros.

Otra peligrosa brecha figura en el artículo 26 de la Constitución, que atribuye rango constitucional e incluso supraconstitucional a los tratados sobre derechos humanos. En función de alguno de dichos tratados, una conjura judicial externa o interna podría deponer al Presidente de la República mediante condena que le atribuyera una supuesta violación de los derechos humanos. Acciones en tal sentido han sido interpuestas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA.

Me comunicó Alí Rodríguez que en 2002 las aseguradoras del Lloyd bloquearon nuestros muelles declarándolos inseguros e invalidando las pólizas otorgadas a naves que recalaran en ellos. Una conjura semejante podría

hacer inaccesibles nuestros puertos y aeropuertos, o prohibirnos los extranjeros en un momento de crisis.

Lealtad de ciudadanos y funcionarios hacia potencias extranjeras

Gracias al régimen de doble nacionalidad permitido en el artículo 34 de la Constitución, ocupan puestos claves para la soberanía de Venezuela personas con la nacionalidad de otros Estados, hacia los cuales siguen ligadas por indisolubles deberes de fidelidad, obediencia, lealtad y servicio militar.

En virtud de otras disposiciones constitucionales, la totalidad del Ejército venezolano, salvo el ministro de la Defensa; la totalidad de nuestro Poder Legislativo, salvo presidente y vicepresidente de la Asamblea Nacional; la totalidad de nuestro Poder Judicial, salvo pocos funcionarios del Tribunal Supremo, podrían estar integrados por personas con otra nacionalidad. La totalidad de las gobernaciones y alcaldías, salvo las fronterizas, podrían ser ejercidas por personas con otra nacionalidad. Estas personas están ligadas a distintos deberes de lealtad y obediencia

igualmente válidos, que en casos de conflicto o confrontación externa resultarán inevitablemente contradictorios.

Parte significativa de nuestra dirigencia viene de la migración europea de los 50; la cual fue seleccionada por la Comisión de Migraciones Europeas en función de su demostrado derechismo, certificado por los párrocos de las localidades. Muchos han optado por recuperar su nacionalidad originaria, o la de sus padres o abuelos.

En caso de ser enjuiciados, los ciudadanos con doble nacionalidad pueden viajar a su otro país y alegar su otra ciudadanía para evitar la extradición, como lo hizo el banquero Álvarez Stelling o, más recientemente, el venezolano-estadounidense Antonini Wilson. Gracias a los tratados contra la doble tributación, muchos están excluidos de pagar impuestos en Venezuela, donde obtienen la totalidad de sus ingresos. Tenemos así una porción significativa del estamento dirigente con todos los derechos y casi sin obligaciones hacia el país, que puede llamar y de hecho llama en su defensa a su otra patria cada vez que un interés suyo es afectado en Venezuela.

Por otra parte, unos 4 millones de colombianos habitan en Venezuela. La Constitución colombiana considera

traidor a la patria a quien no defienda con las armas a Colombia, aunque haya adquirido otra nacionalidad. Ninguna norma venezolana la equilibra o contrarresta. Sería interesante especular sobre el país al cual serían leales en caso de conflicto. Por admitir brasileños como funcionarios en su cancillería, perdió Bolivia más de 300 mil km². Las leyes de México prohíben a mexicanos con otra nacionalidad desempeñar cargos vinculados con la defensa.

Sugerencia: Urge que Venezuela revise sus normas y políticas sobre la materia, de acuerdo con los principios según los cuales a los países con grandes emigraciones les conviene conservar los nexos con sus emigrados, mientras que a los países con grandes inmigraciones, como Venezuela, les conviene integrar plenamente a los inmigrados, lo que implica constituir vínculos de fidelidad y lealtad exclusivos y excluyentes en lo civil y político, sin menoscabo ni perjuicio de las vinculaciones culturales que todo ser tiene, puede tener y cultivar con las distintas civilizaciones del mundo.

Vulnerabilidad financiera

Mediante los tratados contra la doble tributación se ha constituido un sistema de evasión tributaria legalizado con grave perjuicio de los intereses del Fisco.

Mediante estos tratados, se admite que ciudadanos o empresas de un país extranjero que obtengan beneficios económicos en Venezuela no paguen impuestos en ésta sobre dichos ingresos, sino que los paguen en su país de origen, a cambio de un tratamiento recíproco para las empresas o ciudadanos venezolanos que obtengan beneficios en el país extranjero que ha suscrito el tratado. Venezuela presta así sus recursos, sus infraestructuras, sus servicios públicos, sus trabajadores educados y asistidos con fondos del Estado, su seguridad jurídica, sin recibir a cambio nada o muy poco fiscalmente para subvenir los cuantiosos gastos que ello comporta.

Es fácil comprender que tales tratados benefician unilateralmente a los países extranjeros que tienen grandes cantidades de empresas y explotaciones económicas en nuestro país, mientras que casi nunca benefician a Venezuela, cuyas inversiones en el exterior son, salvo contadas excepciones, insignificantes. Sólo en virtud del tratado

con Estados Unidos, la pérdida podría llegar anualmente a 10 mil millones de dólares.

Sugerencia: Urge una revisión y evaluación inmediata de los resultados financieros de tales tratados, con vistas a su denuncia. Se debe asimismo considerar con gran cautela y estudiar desde el punto de vista de sus resultados financieros cualquier nuevo tratado de dicha índole.

Defensa

Fronteras

No hay frontera en la cual Venezuela, a lo largo de su vida republicana, no haya sufrido una pérdida, hasta completar cerca de un tercio de la extensión territorial que ganamos en el momento de nuestra Independencia.

Los 4.700 km de nuestras fronteras, en su mayoría, atraviesan áreas débilmente pobladas por los nacionales, de fácil acceso para las poblaciones vecinas y de difícil control por su extensión y falta de servicios.

Particularmente crítica es la frontera con Colombia, escenario de contrabandos de extracción y de introducción

de gran envergadura, entrada de grandes flujos inmigratorios, objetivo de reivindicaciones limítrofes todavía no extinguidas.

Amenazas secesionistas

Objetivo estratégico de primera línea es la desmembración territorial de Venezuela, en función de la cual el otrora gobernador del Zulia Manuel Rosales avanzaba un plan “autonomista” de “rumbo propio” paralelo al de Santa Cruz en Bolivia y al de Guayaquil en Ecuador.

El gobernador Manuel Rosales asimismo manejaba una policía estatal con caracteres de pequeño ejército propio y milicias adiestradas por Henry López Sisco, convicto de la masacre de El Amparo.

Los muy numerosos hacendados colombianos o de origen colombiano del Sur del Lago de Maracaibo y de otros estados fronterizos importan para sus fundos braceros de tal nacionalidad, a los cuales mantienen en un régimen de privación de derechos mediante milicias de paramilitares.

En la frontera del Zulia, estratégico estado petrolero, habita la etnia wayuu, que comprende cerca del 60 % de la

población indígena del país. La Constitución le reconoce la condición de pueblo, distinto del venezolano, con derecho a sus “territorios originarios” y a sus “autoridades legítimas”.

La reivindicación de estos derechos podría llevar a un movimiento autonómico o separatista, como los ya iniciados por indígenas guaraníes y de otras etnias contra el Gobierno boliviano, por la CONAIE para controlar las concesiones de hidrocarburos de Ecuador, y por numerosas otras etnias en Perú. Grupos armados wayuu se dedican a varias actividades ilegales, entre ellas el contrabando de extracción de combustible.

Una movilización de esta etnia o de sus grupos armados podría tener decisiva participación en un plan secesionista o en una intervención armada.

Contingentes armados

Venezuela mantiene un ejército de algo más de 80 mil efectivos, al cual —según el World Economic Outlook— dedica en 2005 unos 1.477 millones de dólares, el 1,6 % de un PIB del cual destina casi 9 % a la educación.

Colombia, en 2007, mantiene 459.687 funcionarios destinados a labores de Defensa y Seguridad; y gasta

anualmente en la guerra 6,5 % de su PIB, unos 22 mil millones de dólares anuales, según los investigadores Juan Camilo Restrepo y Pedro Medellín.¹

Tales cifras no sólo implican una extrema desestabilización social, financiera y política de Colombia, sino la dedicación preponderante de todo un país a un empeño bélico que acarrea un abrupto desequilibrio estratégico para la región.

Un ejército y un gasto militar de tal magnitud no pueden tener por único objetivo el control de unos 15 mil insurgentes. Por su talla, apuntan más hacia las reservas de energía fósil de Ecuador y Venezuela, así como al sector amazónico de ambos países y también de Brasil.

A estas cifras, ya de por sí preocupantes, se debe sumar la continua penetración en Venezuela de paramilitares colombianos que, según fuentes dignas de todo crédito, cobran “vacuna” e instalan alcabalas en los estados fronterizos, y, según el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, ya han llegado hasta la capital.

Los paramilitares se instalan en zonas populares, invierten fondos del narcotráfico en actividades tales como el

1. Semanario VOZ, edición 2.427; cit. Por Álvaro Angarita: “Crece el gasto militar. Guerra devora el presupuesto”; 27/2/ 2008; en: www.geocities.com/vozxcol/voz.pdf.

préstamo usurario a los buhoneros, la trata de personas, el tráfico de drogas, el sicariato y el juego ilegal de bingos, casinos y maquinitas en los expendios de alimentos y bares, y algunos dominan líneas de transporte en los estados limítrofes y otras industrias de significación estratégica.

Estos núcleos paramilitares podrían ser cabezas de puentes y quintas columnas de una intervención, desatar una guerra civil, y en el caso de un conflicto interno podrían impedir una movilización de los sectores populares como la que decidió el 13 de abril de 2002.

Pertrechos

Antes de atacar hay que impedir que la víctima tenga con qué defenderse. Estados Unidos *vetó a todos los países*, incluso España, *que nos vendan* repuestos militares con componentes de tecnología estadounidense. Debido a la intrincada red de insumos que requiere todo producto complejo en tiempos de globalización, es difícil localizar en Occidente un equipo militar que no incorpore un componente o una patente de Estados Unidos.

Venezuela ha respondido correctamente diversificando sus compras de armamento a países no sometidos a la hegemonía estadounidense, como Rusia.

En previsión de futuros embargos y bloqueos, Venezuela debería ampliar aun más el repertorio de sus proveedores de armas e incrementar sus industrias propias de fabricación de armas y municiones convencionales y sencillas.

Bases militares

Ante la negativa de Chávez de permitir sobrevuelos de naves militares e instalación de radares por Estados Unidos, éste monta bases en Curazao y Bonaire y desembarca armas y efectivos en la vecina Colombia, en la cual mantiene concentraciones de efectivos y equipos que equivalen a una decena de bases, y amenaza reubicar los efectivos y equipos de la base de Manta en costas colombianas cercanas a Venezuela. De hecho, Estados Unidos ha creado siete nuevas bases militares en la Hermana República.

Adicionalmente, Estados Unidos rehabilita y repotencia la IV Flota, y le encomienda misiones abiertas de vigilancia

en el Caribe y el Atlántico y encubiertas de intimidación y apoyo a las fuerzas desestabilizadoras en el área.

Nuestras bases militares territoriales deberían ser susceptibles de mudanza, con una excelente movilidad, y establecer fuertes vínculos con la reserva y con las organizaciones populares.

Nuestras bases aéreas deberían contar con hangares subterráneos que las resguarden de operaciones de bombardeo de aniquilación, que seguramente ocurrirán sin previo aviso y con asesoramiento de sofisticados mecanismos de espionaje, como los activados en el asalto colombiano contra Ecuador.

Nuestras bases navales deberían privilegiar el alojamiento de naves sumamente veloces y maniobrables de patrullaje y detección de señales. En décadas anteriores, he navegado varias veces toda la costa venezolana sin toparme con una sola nave de nuestra Armada. Esta situación debería cambiar hacia una presencia dinámica y activa en nuestro extenso litoral y mar territorial.

Puntos vulnerables

- Vías e infraestructuras

Mientras que el territorio colombiano y el de otros Estados limítrofes presentan pocos puntos débiles, el venezolano presenta sitios extremadamente vulnerables a ataques puntuales.

Omitimos en forma responsable la mención de estos lugares, que se hacen evidentes con una sola mirada al mapa, y que podrían ser inhabilitados con ataques relámpago y golpes de mano sumamente sencillos.

En todos los sitios vulnerables se deben multiplicar las vías de acceso y evacuación y de suministro de agua y alimentos, así como las reservas estratégicas de éstos. Estudios estratégicos precisos deben estudiar sus debilidades y las formas de protegerlos.

- Comunicaciones radioeléctricas

Durante el golpe de Estado del 11 de abril de 2002, los medios de comunicación privados interfirieron y sacaron del aire a los públicos. En el caso de una confrontación, se puede contar con que la casi totalidad de la red mediática privada intentaría desarticular a la población

mediante el terrorismo mediático, la desinformación y la interferencia con las comunicaciones oficiales.

Parte fundamental de nuestras comunicaciones en Internet dependen de redes que podrían ser interferidas o dejadas inoperantes por las compañías que las operan. Como la conversión al *software* libre de los equipos de la Administración Pública no ha concluido, cabría esperar graves caídas del servicio e incluso sabotajes en las redes y equipos dependientes de las transnacionales.

Todos estos demoleedores golpes podrían ser ejecutados sin necesidad de una intervención extranjera abierta, con pertrechos y equipos sumamente sencillos, por grupos de población instalados en el país y leales a una potencia o potencias extranjeras.

Todos estos escenarios de agresión deben ser constantemente examinados y estudiados; se debe estudiar y adoptar medidas para contrarrestarlos, y realizar constantes y discretos ejercicios defensivos referentes a ellos, con rigurosa evaluación de los resultados.

Relaciones internacionales

A lo largo del siglo pasado, Venezuela se ha ido integrando en numerosas organizaciones internacionales y ha suscrito tratados, acuerdos y compromisos internacionales de la más diversa índole. Muchas de dichas acciones implican peligrosos sometimientos a la voluntad de entes supranacionales o serias y graves limitaciones de la soberanía.

Urge un minucioso estudio de este conjunto de compromisos y regímenes, a fin de evaluarlos, estudiar la posibilidad de denunciar y sustraerse de aquellos lesivos a nuestra soberanía, y refrendar nuevos pactos y tratados que la hagan respetar.

Cultura

Unidad y consenso de la población

La población venezolana no presenta insalvables diferencias de religión o cultura que propicien antagonismos irreconciliables.

A pesar de que subsisten 34 culturas indígenas originarias con sus idiomas autóctonos, en conjunto, no superan el 5 % de la población, y las que conservan sus culturas ancestrales están en buena parte situadas en las fronteras o en la Amazonia venezolana.

El mestizaje, el predominio del castellano y de la religión católica constituyen realidades dominantes en el país, y todas favorecen en esencia la comunicación y el entendimiento entre los nacionales.

Sin embargo, una campaña sistemática en lo jurídico y lo comunicacional trabaja por fracturar esta esencial base de entendimiento.

La propaganda opositora sistemáticamente ha tratado el juego político contemporáneo como el preámbulo de una "guerra civil" donde "la gente decente", o los blancos, se enfrentaría a "los monos", "macacos", "animales", "tierrúos", "negros" e "indios" de "la chusma".

El sistema jurídico, al permitir la doble nacionalidad, propicia una situación ambivalente con respecto a la lealtad y obediencia política hacia el país, y ayuda a que muchos ciudadanos marquen y preserven distancia, no sólo cultural, sino institucional y jurídica, con respecto a la "chusma" mestiza.

La declaración constitucional de que los indígenas son "pueblos" distintos del venezolano, con territorios propios y autoridades legítimas asimismo propias, podría ser manipulada para crear situaciones secesionistas o separatistas, como la que acaban de iniciar la etnia guaraní y otras cinco naciones indígenas en la Media Luna de Bolivia, o para sostener, como lo ha hecho la Conaie en Ecuador y numerosas etnias indígenas en Perú, que el Estado no tiene derecho a explotar los recursos en los territorios que los indígenas consideren como originarios.

Educación y formación científica

Venezuela presenta un sistema educativo en plena expansión y que ha ganado una trascendental batalla contra el analfabetismo y duplicado la matrícula en educación superior.

- Programas sin nociones de identidad patria

Hacia los años 70 del pasado siglo, obedeciendo las directrices del plan estadounidense diseñado por Robert Atcon, nuestro sistema educativo eliminó de hecho las materias Historia de Venezuela, Historia de América, Geografía de Venezuela y Formación Cívica, reduciendo

a la tercera parte las horas dedicadas a ellas y fundiéndolas en una sola materia. Varias generaciones han crecido sin nociones de nacionalidad ni pertenencia histórica y cultural. Es indispensable restaurar en su plenitud e incluso incrementar la docencia de estas materias, y difundir por los medios de comunicación las nociones más fundamentales de ellas para complementar la formación de los ciudadanos que hubieran estado privados de ellas.

- Programas educativos sin materias de interés nacional

La ausencia de referencias hacia lo nacional se prolonga en otras ramas del sistema educativo. Hacia la misma fecha, fue eliminada la materia de Derecho de Minas e Hidrocarburos de las facultades de Derecho, la de Economía Minera y Petrolera de las facultades de Economía, la de Ingeniería Petrolera de las facultades de Ingeniería. En el pensum de la Escuela de Letras de la Universidad Central de Venezuela, de 64 materias, sólo se estudian tres autores venezolanos, que casualmente vivieron en el extranjero y no se ocuparon de temas nacionales o los consideraron con absoluto distanciamiento.

- Investigaciones orientadas por centros hegemónicos

Una situación similar se presenta en el ámbito de la investigación científica. Con frecuencia, los recursos para la investigación se dedican a temas que son del interés de las potencias hegemónicas, o a repetir y confirmar experiencias ya realizadas en estas, con poca o escasa aplicación a las realidades del país.

- Déficit de profesionales y desempleo profesional

Venezuela presenta, por una parte, un déficit de profesionales en ciertas áreas críticas, y, por otra parte, un desempleo profesional en otras en las cuales la demanda pareciera estar copada o el insuficiente desarrollo económico no abre plazas para una ocupación fructífera.

Por ejemplo, el país presenta un serio déficit de investigadores científicos, ya que apenas tiene la quinta parte de la magnitud recomendada por las organizaciones internacionales.

Cantidades significativas de trabajadores intelectuales sin medios de vida y enfrentados a una eventual proletarianización constituyen, por una parte, un desperdicio de recursos humanos y, por otra parte, un factor de inestabilidad.

Sugerencia: Es del más evidente interés nacional corregir estas deficiencias cuantitativas y cualitativas.

Medios de comunicación

Las cinco transnacionales que dominan la comunicación mundial presentan obsesivamente al Gobierno venezolano como ilegítimo, totalitario, agresor y violador de derechos humanos, y vetan toda información o comentario que las desmienta.

El centenar de diarios, las 60 televisoras, el medio millar de radios del sector privado del país, en su casi totalidad, reciclan estas falsedades contra el Gobierno electo. Las 50 televisoras por suscripción, que cubren 21,34 % de los hogares del país, son operadas por poderosas transnacionales y Conatel, indebidamente, les permite actuar fuera de la ley.

El aparato comunicacional audiovisual simplemente divulga en más de un 60 % contenidos elaborados en el exterior, y un 60 % de dicha magnitud consiste en productos estadounidenses que promueven el consumismo, el egoísmo, la codicia y la violencia como valores supremos.

Nuestras plataformas informáticas todavía dependen en gran parte de software monopólico que puede ser *hackeado*, interferido, espiado o paralizado por empresas o agencias de seguridad de Estados Unidos, como lo fue el de Pdvsa a través de la firma Intesa.

Las observaciones anteriores apenas esbozan algunos de los numerosos aspectos en los cuales Venezuela presenta debilidades estratégicas obvias y peligrosas que pueden y deben ser corregidas a corto o mediano plazo. Estudios más amplios revelarán perspectivas a partir de las cuales se podrían sugerir medidas integradas para afrontar en forma radical e integral los más graves problemas del país.

Octubre, 2009

COLOMBIA INVADIDA

Cuando los insurgentes ponen en fuga a los ocupantes extranjeros el 7 de agosto de 1819 en Boyacá, marcan la fecha cimera de Colombia. El 3 de noviembre de 1903, cuando tropas de Estados Unidos invaden Panamá, y el 30 de octubre de 2009, cuando Uribe firma el convenio en virtud del cual Estados Unidos invade el resto de Colombia, señalan sus peores abismos. Sondeemos su profundidad.

Invasor narcotraficante lucha contra el narcotráfico

Ridículo resulta que el numeral 1 del artículo III del mencionado convenio sostenga que la instalación de bases se hace “de conformidad con los acuerdos bilaterales y multilaterales pertinentes de los cuales Colombia y los Estados Unidos sean parte, en particular aquellos atinentes a la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo y con

sujeción al ordenamiento jurídico de cada una de las Partes”. Para ello tropas de Estados Unidos ocupan Colombia, pero ni un solo soldado colombiano ocupa Estados Unidos, la mayor potencia terrorista, traficante y consumidora de drogas del planeta.

Invasor acaba con igualdad soberana, integridad territorial y no intervención

Insolente es que el numeral 4 del artículo III del convenio disponga que éste se cumplirá “de manera que concuerde con los principios de la igualdad soberana, la integridad territorial y la no intervención en asuntos internos de otros Estados”. Todos estos principios se violan cuando un Estado ocupa otro, declara sus tropas inmunes a las leyes del país invadido, sujeta a control militar el territorio de éste y ejecuta todo tipo de operaciones bélicas en él y contra Estados limítrofes.

Invasores dotados de inmunidad diplomática

El numeral 1 del artículo VIII pauta que “Colombia otorgará al personal de los Estados Unidos y a las personas a cargo los privilegios, exenciones e inmunidades otorgadas al personal administrativo y técnico de una misión diplomática, bajo la Convención de Viena”. Pero la Convención

de Viena se refiere específicamente al personal administrativo y técnico de una misión diplomática, y es violación de ella pretender conferir dichos privilegios, exenciones e inmunidades a personal que no ejerce funciones diplomáticas, sino militares, y que, según el artículo XV del Convenio, usa uniformes castrenses y porta armas.

Invasores sospechosos de actividad criminal

Por si cupiera alguna duda, según el numeral 3 de dicho artículo VIII, “Colombia garantizará que sus autoridades verificarán, en el menor tiempo posible, el estatus de inmunidad del personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo, que sean sospechosos de una actividad criminal en Colombia y los entregarán a las autoridades diplomáticas o militares apropiadas de los Estados Unidos en el menor tiempo posible”. Dicha norma confiesa que se busca garantizar la impunidad para militares estadounidenses “sospechosos de una actividad criminal en Colombia”. Tal privilegio viola la igualdad ante la Ley consagrada en el artículo 13 de la Constitución de ésta, así como la soberanía de jurisdicción de sus tribunales al impedirles decidir sobre una “actividad criminal en Colombia” y promueve la comisión de hechos delictivos por los invasores. Pero no se

confiere igual impunidad para militares colombianos que cometan delitos en Estados Unidos.

Invasor emplea como gestores a los invadidos

Según el artículo XIII, Colombia asume el costo de los servicios públicos que requieran los invasores, y según el XIV “los Estados Unidos, el personal de los Estados Unidos, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos que estén llevando a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, recibirán de las autoridades colombianas toda la colaboración necesaria con respecto a la tramitación sin demora de todos los procedimientos administrativos”. Tenemos así al Estado de la hermana República convertido en gestor de los trámites de las fuerzas de ocupación. Además, en el artículo XX entrega a EEUU el derecho de crear un nuevo sistema comunicacional de radio y televisión “sin trámite o concesión de licencias y sin costo alguno”.

Invasor se apodera del aparato comunicacional

Según el artículo XX, Estados Unidos puede crear su propio sistema de comunicaciones en Colombia “sin trámite o concesión de licencias y sin costo alguno”. Asimismo,

“podrán establecer estaciones receptoras por satélite para la difusión de radio y televisión, sin trámite o concesión de licencias y sin costo alguno para los Estados Unidos”. Así, Colombia cede su derecho sobre el espectro radioeléctrico y las telecomunicaciones en su territorio, y autoriza a los invasores a crear un sistema comunicacional paralelo.

Invasor no paga impuestos

Según el numeral 1 de artículo X, “Colombia exonerará a los Estados Unidos y a los contratistas de los Estados Unidos, salvo los ciudadanos colombianos y los extranjeros con residencia permanente en Colombia, de todas las tarifas, aranceles, impuestos y demás tributos que de otra forma se gravarían en Colombia, por la importación, adquisición y utilización de bienes en Colombia y sobre los fondos que se utilicen en Colombia para las actividades que se efectúen de conformidad con el presente Acuerdo”. Esta cláusula aniquila la soberanía tributaria colombiana, que consiste en el derecho inalienable de establecer y cobrar impuestos por actividades económicas realizadas en su propio territorio. Avergüenza señalar que, con anuencia del Tribunal Supremo, el infame Tratado contra la Doble Tributación entre Estados Unidos y Venezuela dispone una

similar abdicación de la potestad de Venezuela de cobrar tributos a las empresas y ciudadanos estadounidenses que desempeñen actividades económicas en nuestro país. ¿Somos acaso un país ocupado? ¿O Estados Unidos nos impone su voluntad sin necesidad de ocuparnos?

Invasor no está sometido a tribunales

Según el artículo XXIV, si hay desacuerdos sobre aplicación del convenio “las controversias no se remitirán a ninguna corte o tribunal nacional o internacional u organismo similar ni a terceros para su resolución, salvo acuerdo mutuo entre las Partes”. Mediante este artículo, Colombia abdica el soberano derecho de resolver con sus propios tribunales las controversias sobre sus contratos de interés público. Recordemos que una sentencia del Tribunal Supremo de Venezuela anula la soberanía jurisdiccional de nuestro país al sostener que las controversias sobre nuestros contratos de interés público pueden ser decididas por tribunales u órganos arbitrales extranjeros, como sucede con el de la Exxon. ¿Somos acaso un país ocupado? ¿O algunas autoridades nos consideran un país ocupado?

Decidámoslo.

15-11-2009

GUERRA AVISADA

1

Para que no digan que no les avisé: hace años escribo que todo país con hidrocarburos tiene una guerra en su futuro, y que el plan maestro de Estados Unidos es atizar un conflicto entre Colombia y Venezuela para quedarse con las ruinas de ambas. Pero un pronóstico no es una fatalidad. Ya examinamos las debilidades que pueden victimizarnos. Estudiemos las fortalezas que pueden salvarnos.

2

Un conflicto contra Venezuela es un conflicto contra la región. Dijo Bolívar que para nosotros la patria es América. La intrusión de fuerzas extranjeras a todos nos invade.

Son objetivos de las bases militares de Estados Unidos los hidrocarburos, el agua dulce y la biodiversidad de Ecuador, Brasil y Venezuela, y por ende, los de Bolivia, Paraguay, Argentina y el resto de América del Sur. Brasil es, según el año, la sexta o la séptima economía del mundo, el octavo productor de armamentos, y de sus 176 millones de habitantes se podría levantar un ejército que a partir de su fuerza actual, de 361.928 soldados, superará ampliamente los 459.687 efectivos que para 2007 registra el presupuesto de Colombia. La Gran Armada de Napoleón se abismó en las vastedades de Rusia; los 8.547.000 kms² de Brasil podrían ser la tumba de mucho paramilitar. Cualquier agresión nuclearía en torno de Brasil a casi toda la región; la Unión Europea, Rusia y China presionarían contra el desequilibrio de poder en la zona. Por otra parte, del lado nuestro estaría Cuba, que derrotó a Estados Unidos en Playa Girón y al *apartheid* en Sudáfrica. Es demasiado camisión como para que se meta en él una Petra que alega no poder controlar su propio territorio.

3

Pues el pretexto o la coartada para abrir las puertas al ejército de Estados Unidos sería la incapacidad de las fuerzas colombianas para reducir unos cuantos carteles de delincuentes comunes y una insurgencia política de poco más de 10 mil hombres. En lugar de aplicar la ley a los irregulares, el poder instituido se ha ilegalizado transmutándose en paramilitar, parajudicial, parapolítico, narcopolítico. Mal puede pretender controlar el barrio quien no gobierna la propia casa. No caben dos gallos en el mismo gallinero, y si dos ejércitos comparten el mismo territorio es porque uno está haciendo el papel de gallina. Antes que abrirle las puertas a un ocupante extranjero, un gobierno que ha perdido el control de la situación debería renunciar por incompetencia, dejar el paso a su propio pueblo soberano, el sector que más ha sufrido en una contienda civil que se prolonga 60 años. Un patriota renuncia al gobierno, pero no a la soberanía.

4

Y en efecto, en la vecina República ha ocurrido una plena abdicación de la soberanía. Si por ésta entendemos la inalienable potestad de darse leyes propias, ejecutarlas y

juzgar las controversias sobre su aplicación, los tres atributos dejaron de existir para el gobierno —no para el pueblo— de un país hermano. Expiró la potestad de legislar, pues ha sido entregada en acuerdos secretos que el Presidente no se atreve a hacer públicos. Falleció la facultad de ejecutarlas, pues soldados extranjeros bajo comando foráneo se atribuyen el control de la insurgencia y el narcotráfico, que son competencia de los poderes públicos locales. Murió el derecho de juzgar controversias, pues los soldados extranjeros gozan de inmunidad frente a las leyes de la hermana República y no pueden ser procesados por sus tribunales.

5

Sobre el circo no discuto con Popi, sino con el dueño. El propietario de las bases estadounidenses es Estados Unidos. ¿Planea enfrascarse ahora mismo en otra guerra? Ya está empantanado en dos conflictos mayores. Ambos empezaron con falsos pretextos. Los dos arrancan con la promesa de una victoria en pocas semanas. Los dos se arrastran desde hace más de seis años. En ambos sus fuerzas están desmoralizadas, se drogan, se suicidan, desertan.

En ninguno está el final a la vista. Apenas se abre la cámara de los horrores, y el mundo se espanta ante las torturas, los asesinatos de civiles, las deportaciones en masa. Estados Unidos se debate entre la crisis financiera, el desempleo y la perspectiva de una insurrección social. Votó en las elecciones por un cambio: no es probable que acepte la misma medicina.

6

Si el amo del circo no contesta, divirtámonos con los payasos. Las bravatas guerreristas, los pujos marciales, el escudarse tras las botas del policía del mundo pueden parecer proyectos napoleónicos, pero en las pistas todo gesto ampuloso disimula miserias. La grandilocuente amenaza es el malabarismo para hacer pasar por el aro un tratado de libre comercio y la reelección de un equilibrista. Cada quien es del tamaño de sus estratagemas.

7

Ante intenciones tan mezquinas, evitemos grandes frases, pronunciamientos ampulosos. Y mejor ahorrémo-

nos frases y pronunciamientos. La oligarquía vecina sólo entiende el lenguaje de los hechos. Bastó una enérgica defensa de las aguas territoriales para que retiraran la fragata Caldas. Sobró un control del contrabando de extracción para que presentaran excusas por el secuestro de Granda. Será suficiente un moderado filtro aduanal para que la oligarquía que se nutre de nuestra gasolina y alimentos subsidiados y exporta anualmente bienes con valor de 6 mil millones de dólares hacia Venezuela le hale las orejas a su pendenciero portavoz y lo mande a excusarse cual mansa oveja. Entre ambos países hay un cúmulo de intereses, negocios y puestos de trabajo que no pueden ser sacrificados a la estrategia reeleccionista de un político. Vigilemos las bases militares de allende las fronteras: derruyamos las bases paramilitares que nos han ocupado sin disparar un tiro. No concedamos inmunidad judicial a soldados extranjeros, ni inmunidad judicial y tributaria a capitales extranjeros. Guerra avisada sí mata a quien no se prepara.

8

Una áspera soga se ata al cuello quien sirve de instrumento de Estados Unidos. Los talibanes y Sadam Hussein

fueron armados por el imperio, para luego ser bombardeados y linchados por él. Así paga el diablo a quien le sirve.

9

Mientras tanto, hagámonos fuertes.

5/9/2009

ENEMIGO A LA PUERTA

Estados Unidos no puede ocupar militarmente toda América Latina y el Caribe. Su ejército cuenta con 2 millones de efectivos; los nuestros apenas con millón y medio. Para ocuparnos debería movilizar un número equivalente, descuidando teatros de operaciones vitales o reclutándolos. Ambas operaciones son logística y económicamente inviables. También plantearían inmanejables problemas de control social y contrainsurgencia. El imperio mantiene su hegemonía mediante la presión sobre los gobiernos cómplices, la penetración cultural que la presenta como deseable y las bases que facilitan la intervención militar. Como dijo Bush en 2002, al formular la nueva estrategia de seguridad nacional: "Estados Unidos necesitará bases y estaciones dentro y más allá de Europa Occidental y el noreste de Asia, como así también arreglos

de acceso temporal para el despliegue de las fuerzas de Estados Unidos a gran distancia”.

La ocupación militar del mundo

Estados Unidos ocupa, en propiedad o en alquiler, 6 mil bases militares en su territorio y 872 fuera de él. Estas alojaban hace poco a 253.288 soldados, un número equivalente de familiares y personal de apoyo y 44.446 extranjeros contratados, y constaban de 44.870 cuarteles, hospitales, depósitos y otras estructuras de su propiedad, y 4.844 en arrendamiento. Decisiones soberanas cerraron algunas: por los acuerdos sobre el canal de Panamá, el imperio desocupó la base Howard en 1999; Brasil le negó la proyectada base de Alcántara en Maranhao, y Rafael Correa les ordenó desalojar la base de Manta en Ecuador. Pero restan al Comando Sur las bases de Guantánamo en Cuba, Vieques en Puerto Rico, Soto Cano en Honduras, Comalapa en El Salvador, y en Perú las de Iquitos, que domina la Amazonia, así como las de Santa Lucía Huallaga, Santa Lucía y Palmapampa. Otra base de Estados Unidos funciona en Paraguay: los soldados ocupantes disfrutaban de

impunidad para violar las leyes paraguayas. El Comando Sur opera asimismo 17 bases terrestres de radares: cuatro en Colombia, tres en Perú, y varias móviles o de ubicación secreta en los Andes y el Caribe.

Bases contra Latinoamérica

A principios del tercer milenio, Estados Unidos instala las bases aéreas Reina Beatriz en Aruba y Hato Rey en Curazao, como respuesta a la negativa de Chávez a permitir la instalación de bases y los sobrevuelos en Venezuela. En Colombia, donde avanza una intervención militar masiva, ya funcionaban la base aérea Las Tres Esquinas y la de Larrandia: aeronaves militares estadounidenses operan en los aeropuertos de Apiay, Melgar, Cali, El Dorado, Palanquero, Medellín, Barranquilla y Cartagena. Desde una de ellas, y apoyada con tecnología y personal estadounidenses, lanza Colombia su ataque contra Ecuador a principios de 2008. Estados Unidos tiene el total dominio sobre estos enclaves. Así, la agencia EFE en Bogotá informa:

El 22 de abril el embajador de EEUU en Colombia, William Brownfield, se reunió con el ministro colombiano

de Defensa, Juan Manuel Santos, y le comunicó que el Departamento de Estado decidió “levantar el veto que desde enero de 2003 aplicaba a la base aérea de Palanquero, en el centro de Colombia, que estaba sancionada desde 1999 cuando aviones que despegaron de allí bombardearon por error un pueblo y mataron a 18 campesinos.

Estados Unidos sanciona, impone o levanta vetos a las bases militares en territorio colombiano, y sus soldados son inmunes a las leyes de Colombia. A su collar de enclaves allí añade ahora las bases de Malambo, Palanquero, Apiay, Tumaco, Bahía Málaga, Tolemaida y Fuerte Larandia.

La resurrección de Manta

El Comando Sur obtuvo del régimen entreguista del presidente ecuatoriano Noboa la Base Aérea de Manta en la costa noroeste, que dominaba el Putumayo, extendía la vigilancia aérea por la región andina y proporcionaba inteligencia al Ejército colombiano y a los escuadrones de la muerte entrenados y dirigidos por EEUU. Según Pace, Manta:

...es la clave para reajustar nuestra zona de responsabilidad (AOR), nuestra arquitectura (el aparato militar) y para extender el alcance de nuestra cobertura aérea de DM y T (detección, control y seguimiento) en las zonas fuente (de producción de droga).²

El presidente Correa ordenó en forma categórica la desocupación de Manta. En su lugar, Estados Unidos proyecta instalar dos más con iguales capacidades en Colombia, una de ellas en Cartagena para las operaciones de la IV Flota del Atlántico. Las últimas noticias anuncian el proyecto de instalar otras dos bases militares en Panamá.

Medio millón de efectivos

Colombia, en 2007, mantiene 459.687 funcionarios en labores de defensa y seguridad y gasta anualmente en la guerra 6,5 % de su PIB, unos 22 mil millones de dólares anuales, según Juan Camilo Restrepo y Pedro Medellín.³ En 2009, el Departamento de Estado dedicará 520 millones

2. Zibechi, 2005.

3. Semanario VOZ, edición 2.427; cit. por Álvaro Angarita: “Crece el gasto militar. Guerra devora el presupuesto”; 27-2-2008; en: www.geocities.com/vozcol/voz.pdf.

de dólares al Plan Colombia. ¿Alguien puede creer que este formidable despliegue conjunto de la primera potencia militar del mundo y del país más militarizado de América Latina es para derrotar poco más de 10 mil insurgentes y unos cuantos traficantes? Apunta contra las reservas de hidrocarburos, de agua y la biodiversidad de Venezuela, Ecuador y Brasil.

Bases inútiles

El objetivo mismo define su inutilidad. Ni Colombia ni Estados Unidos pueden dominar exitosamente al desmesurado Brasil y a sus aliados. Buenas para el espionaje, el atentado y la intervención, las bases tienen un límite. Hace más de un siglo que Estados Unidos mantiene enclavada en Cuba la de Guantánamo. Sus marines no salen de ella porque saben que encontrarán la compacta resistencia de un pueblo irreductible. Difícil es seguir la vía pacífica cuando el adversario elige la violenta. Antes que de las bases de afuera, ocupémonos de organizar la resistencia e inutilizar los enclaves del imperio en nuestro país. El pueblo armado nunca será vejado.

16/8/2009

GUERRA CONTRA VENEZUELA

- Hugo Chávez Frías expresa la posibilidad de que se desate una guerra contra Venezuela.
- Esta guerra posible comienza sin declaratoria.
- Pelotones paramilitares cruzan la frontera sin obstáculos y ocupan sin combate posiciones por todo el país.
- Préstamo usurario, narcotráfico, sicariato, compra de fondos y empresas de transporte estratégicas, trata de personas, bingos y casinos encubren quintas columnas que primero corrompen y luego dominan autoridades.
- Medios internacionales inventan falsos videos de Macanao donde fundamentalistas islámicos apuntan armas de destrucción masiva contra Washington.

- Alentados por la impunidad con que violan la Constitución y las leyes, medios nacionales repiten la patraña para justificar una agresión “preventiva”.
- Fundándose en la sentencia del TSJ que somete las controversias sobre contratos de interés público a árbitros extranjeros, una conspiración de transnacionales acribilla a Venezuela con demandas temerarias para embargarle bienes en el exterior, tanqueros, reservas internacionales.
- Basándose en la doctrina de que los tratados sobre derechos humanos prevalecen sobre la Constitución, un juez extranjero depone al Presidente de Venezuela por supuesta violación de éstos.
- El Lloyd’s de Londres declara inseguros puertos y aeropuertos venezolanos, para que ni naves ni aeronaves hagan escala en ellos so pena de perder la validez de sus seguros.
- Alentados por la impunidad que siguió a su sabotaje de 2002, monopolios nacionales de distribución de alimentos se unen al bloqueo lanzando un nuevo cierre patronal.

- Un país vecino moviliza hacia nuestras fronteras los 459.687 hombres armados que figuran en su presupuesto de defensa y con ellos marchan otros centenares de miles que no aparecen en el presupuesto pero desaparecen a quien les parece. Bandas de irregulares foráneos con entrenamiento, armamento y organización militares imponen autoridad de facto en zonas donde, según reconoció el Presidente de Venezuela, la autoridad del Estado es muy tenue.
- Ante la llamada a conscripción, los venezolanos que gracias al régimen de doble nacionalidad también son nacionales de otro país se niegan a alistarse alegando que tienen deberes militares hacia su otra patria y acuden a los consulados de ella para recibir instrucciones sobre cómo pueden favorecerla utilizando las competencias que manejan en sus cargos, en los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Moral y Electoral de Venezuela, en contra de ésta. En las colas se agolpan jueces, gobernadores, alcaldes, diputados, ministros, diplomáticos, oficiales.
- Siguiendo instrucciones de las ONGs estadounidenses *Indian Resource Law Center* e *International Indian Treaty Council*, varias etnias proclaman sus autonomías, se

declaran distintas del pueblo venezolano, dueñas exclusivas del suelo y del subsuelo de zonas estratégicas, y niegan a Venezuela el derecho de disponer de estas y de mover sus autoridades en ellas.

- Al igual que lo hicieron contra la Revolución Sandinista, las ONGs estadounidenses *Indian Resource Law Center* y el *International Indian Treaty Council* logran una sentencia contra Venezuela en la Corte de Derechos Interamericanos de la OEA y mueven sus *lobbys* para condenar a nuestro país en la OIT y la ONU.
- Gobernadores fronterizos opositores que conferenciaban con el cónsul de una vecina República para concertar decisiones “a nivel de gobierno” restablecen sus comunicaciones para adoptar medidas “a nivel de gobierno de ocupación”.
- Haliburton y las transnacionales que se repartieron el petróleo de Iraq conferencian con ellos para repartirse la industria de los hidrocarburos y las reservas de Venezuela.
- Valiéndose de sus prerrogativas para espiar las comunicaciones informáticas en *software* comercial y del retraso en la adopción del *software* libre, las agencias de inteligencia estadounidenses mantienen un espionaje

constante sobre las comunicaciones venezolanas y plantan virus que las interrumpen en el momento elegido.

- Un comando dirigido por Posada Carriles desde Miami y entrenado por el servicio secreto de una potencia militar del Oriente Medio fracasa en el atentado número 50 contra el Presidente de Venezuela.
- Alentados por la impunidad en sus violaciones contra la Constitución y la Ley Resorte, los medios privados informan que el atentado ha tenido éxito y que ha sido juramentada una Junta presidida por Carmona Estanga.
- Animadas por la impunidad en su práctica ilegal de interferir programas con inserciones, las emisoras de señal abierta y por suscripción interfieren y desfiguran todos los desmentidos de las autoridades legítimas.
- Estados Unidos moviliza su IV Flota hacia la base naval Reina Cristina en Curazao y hacia la nueva base naval que un vecino país le permite instalar en sus costas del Caribe.
- Medio centenar de comandos con media docena de atentados puntuales contra vías y centros estratégicos de transporte de bienes y energía mal vigilados comunican Venezuela.

- Aeroplanos y cohetes sobrantes de la agresión contra Ecuador en 2008, dirigidos desde bases estadounidenses del país vecino, fulminan objetivos estratégicos preseleccionados por aviones y satélites espías.
- Una multitud opositora se reúne jubilosa para recibir con banderas desplegadas al invasor y es fulminada por el primer proyectil inteligente.
- Todos los calculados planes de agresión fracasan al tratar de desarticular un país cuya única planificación consiste en “eso es para ayer, compatriota”.
- Cuatro millones de desplazados y 20 mil insurgentes toman el poder en una vecina República mientras medio millón de efectivos matan mosquitos en la frontera.
- Una insurrección social de estadounidenses desesperados ante la perspectiva de una nueva guerra hace volver a sus puertos la IV Flota.
- Todas las fases de esta guerra, salvo las últimas siete, pueden ser prevenidas hoy, con medidas precisas y puntuales. Si se las conjura, las últimas siete tampoco llegarán a cumplirse.

2/8/2009

VENEZUELA / COLOMBIA

Venezuela es en realidad cuatro Venezuelas: la costeña, la llanera, la andina y la amazónica.

Colombia es en realidad cuatro Colombias: la costeña, la llanera, la andina y la selvática.

Venezuela es en verdad dos Venezuelas: el 20 % más rico de la población que en 2007 se reserva el 47,7 % del ingreso, y el 60 % más pobre que sólo disfruta del 29,7 % del ingreso.

Colombia es en realidad dos Colombias: el 48 % de población pobre y el 15 % indigente, y la oligarquía que se apropia de casi todo el ingreso.

Venezuela tiene como oposición a la oligarquía y los medios.

Colombia tiene a la oligarquía y los medios como gobierno.

Venezuela se culpabiliza por vivir de una riqueza que por no derivar del trabajo genera procesos de corrupción moral e institucional.

Colombia es culpabilizada por vivir de una riqueza que por no derivar de un trabajo legal genera procesos de corrupción institucional y moral.

Venezuela deriva su política actual de la sublevación popular espontánea del 27 de febrero de 1989, que deslegitima los partidos tradicionales y abre paso a un proceso de renovación pacífica.

Colombia deriva su política actual de la sublevación popular espontánea desatada por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, que deslegitima los partidos tradicionales y abre paso a una confrontación armada que desde hace medio siglo no cesa.

Venezuela mantiene un ejército de algo más de 80 mil efectivos, al cual, según el World Economic Outlook, dedica en 2005 unos 1.477 millones de dólares, el 1,6 % de un PIB del cual destina casi 9 % a la educación.

Colombia, en 2007, mantiene 459.687 funcionarios destinados a labores de defensa y seguridad; y gasta anualmente en la guerra 6,5 % de su PIB, unos 22 mil millones de dólares anuales, según los investigadores Juan Camilo Restrepo y Pedro Medellín.⁴

Venezuela sólo ha enviado su ejército fuera de sus fronteras para liberar cinco países, y aceptado diplomáticamente despojos territoriales de Inglaterra, de Brasil y de Colombia.

Colombia ha aceptado el despojo territorial violento de Panamá por Estados Unidos, y enviado su ejército a Corea para defender a Estados Unidos, a Ecuador para invadir un país hermano, y a Afganistán para colaborar en el genocidio de Estados Unidos contra ese país.

Venezuela expulsó la misión militar estadounidense.

Colombia padece en su territorio bases y fuerzas armadas estadounidenses e israelíes.

Venezuela no ambiciona un centímetro de territorio colombiano.

4. *Semanario Voz*, edición 2.427; cit. por Álvaro Angarita: "Crece el gasto militar. Guerra devora el presupuesto"; 27/2/2008, www.geocities.com/vozcocol/voz.pdf.

Colombia incursiona con unidades navales en Los Monjes y mantiene firme y pertinaz reclamación sobre La Guajira y el Golfo de Venezuela, al cual llama del Coquivacoa.

Venezuela eliminó desde 1974 las materias Historia de Venezuela, Historia de América Latina, Geografía de Venezuela y Formación Cívica de la Educación Primaria.

Colombia enseña en todos los niveles la Geografía y la Historia patrias.

Venezuela tiene un pueblo que quiere la paz y una oligarquía que anhela una guerra.

Colombia tiene una oligarquía que mantiene la guerra y un pueblo que anhela la paz.

Venezuela trata al Presidente de Colombia como hermano, en palabras del presidente Hugo Chávez Frías.

Colombia trata al Presidente de Venezuela como “el peor enemigo de Colombia”, en palabras del ministro de la Defensa Juan Manuel Santos.

Venezuela ha sido pionera en la lucha hasta ahora exitosa contra el ALCA, que pretendía el libre comercio con Estados Unidos bajo las condiciones impuestas por éste.

Colombia trata por todos los medios que el Senado de Estados Unidos le sancione un Tratado de Libre Comercio, convenio que la convertiría en sucursal de un ALCA suramericano y, de hecho, impondría el libre comercio con Estados Unidos a quien comercie con ella.

Venezuela envía moderadas exportaciones legales hacia Colombia, que permiten a esta última, en 2006, vender a nuestro país mercancías por 1.263 millones de dólares más de las que importa legalmente; mientras ocurre un contrabando de extracción de combustible y alimentos subsidiados que desangra nuestra economía y mantiene buena parte de la de la Hermana República.

Colombia, en 2007, exporta hacia Venezuela bienes por 5.210 millones de dólares, que constituyen 17,4 % de las exportaciones de la hermana República, casi la mitad del 34,6 % de lo que ésta vende a Estados Unidos, lo cual hace que sus empresas dependan críticamente de nuestro mercado.⁵

Venezuela no ganaría nada con un tratado de promoción y protección de inversiones que proteja sus dos o tres empresas en Colombia.

5. Analdex, datos del Departamento Nacional de Estadística de Colombia (DANE).

Colombia lo ganaría todo con un tratado de promoción y protección de inversiones que proteja sus poderosas y numerosas empresas en Venezuela y abra a través de ellas el libre paso a los productos e intereses de Estados Unidos cobijados por el inminente Tratado de Libre Comercio.

Venezuela no ganaría nada con un tratado contra la doble tributación que exonere a Pedro Carmona Estanga de pagar impuestos en Colombia.

Colombia lo ganaría todo con un tratado contra la doble tributación que exonere a 4 millones de colombianos y 40 mil empresas neogranadinas de pagar impuestos en Venezuela.

Venezuela requiere la cooperación de Colombia para el tendido de un gasoducto hasta el Pacífico.

Colombia requiere la cooperación de Venezuela para el uso del gas de ese gasoducto, para el uso de un puerto de aguas profundas en el Golfo de Venezuela que vindica como Golfo del Coquivacoa, para un ferrocarril hasta el Pacífico, para proyectos de siembra de biocombustibles que pudieran deteriorar la insuficiente producción de alimentos del llano y la castigada selva tropical.

Venezuela y Colombia borrarán alguna vez sus oligarquías y sus fronteras para reintegrarse en la Gran Colombia que creó Bolívar y luego en la América integrada que soñó Miranda y finalmente en la humanidad tumultuosa que borraré el límite con las estrellas.

19/6/2008

INFORMACIONES INCONVENIENTES SOBRE EL CONFLICTO COLOMBIANO

El canciller colombiano Araújo critica la primera edición de mi libro *La paz con Colombia*, porque en su concepto contiene “informaciones inconvenientes”. No valoro informaciones por su conveniencia, sino por su veracidad. Van algunas más, no sé si convenientes, pero sí documentadas.

Base social de las FARC

Desde su creación en julio de 1964, las FARC-EP y otros movimientos insurgentes subsisten gracias a su base social campesina. Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia, para 2007, ésta cuenta 42.888.592 habitantes, 31.886.602 urbanos (74,3 %) y 11.001.990 rurales (25,7 %), que integran 22,7

% de la fuerza laboral, proporción comparativamente alta frente a la de Venezuela y otros países.

Base agrícola de Colombia

La agricultura proporciona gran parte del ingreso del país. Según cifras oficiales, para 2007, el 11,5 % del PIB es agrícola, 36 % industrial, 52,4 % producido por servicios. Pero según Edelmira Pérez Correa y Manuel Pérez Narenes, hay cultivos ilícitos en 259 municipios, un cuarto del total.⁶ Quizá estos aporten parte más significativa de un PIB estimado en 320.400.000.000 dólares para 2007.

Base del poder

El control de la tierra es el control económico y político de Colombia. Para 2005, la tierra cultivable es sólo el 2,01 % del total, la dedicada a cosechas permanentes un 1,37 %, y 96,62 % se destina a otros usos, sobre todo

6. "El sector rural en Colombia y su crisis actual". *Cuadernos de desarrollo rural, primer semestre de 2002*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, pp. 33-58.

ganadería extensiva. La concentración de la propiedad es extremadamente desigual. A principios del siglo XXI, de 2.792.584 predios, 492.744 ocupan cerca de 52 millones de hectáreas, mientras que los minifundios ocupan menos de 10 millones de hectáreas. Según Edelmira Pérez y Manuel Pérez, tal desigualdad se intensifica por los masivos desplazamientos forzados de campesinos, así como la apropiación de sus tierras de cultivo para la ganadería extensiva, que al requerir menos mano de obra, incrementa el éxodo campesino.

Desplazamientos

Instrumento fundamental de la concentración de la propiedad de la tierra es el desplazamiento forzoso de grandes masas de campesinos mediante la violencia militar o paramilitar. Sólo en el quinquenio entre 1996 y 2001 se registran 2.880.179 desplazados, a quienes, por lo general, se les arrebatan las tierras que ocupaban.⁷ El censo de población de 2005 registra que más de 27 millones de colombianos migraron de un municipio a otro. En los cinco años anteriores a dicho censo, 824.858 se movilizaron por

7. Edelmira Pérez y Manuel Pérez, *op. cit.*, p. 36.

“amenaza para su vida” y 49,8 % se desplazó por razones familiares, posiblemente vinculadas con desplazamientos forzosos. La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) registra 3.720.428 desplazados de manera forzosa entre 1985 y 2005, y 1.564.463 entre 2001 y 2005. Ello contribuye a que 49,2 % de la población esté bajo la línea de la pobreza para 2005, que la tasa de desempleo sea de 10,6 % para 2007 y que un altísimo porcentaje de la población subsista con la economía informal.

Bases estadounidenses

En lugar de resolver el conflicto atendiendo a las necesidades de las bases sociales, se intenta sofocarlo mediante bases con soldados, pertrechos y fondos de Estados Unidos. Confiesa el Departamento de Estado que “El apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia es una respuesta integral a una estrategia comprehensiva”.⁸ La doctrina de seguridad nacional de EEUU, formulada por George W. Bush en 2002, expresa textualmente: “Actualmente

8. El Plan Colombia: Departamento de Estado de Estados Unidos, s.d. 2001, p. 7.

estamos trabajando para ayudar a Colombia a defender sus instituciones democráticas y derrotar a los grupos armados ilegales, tanto de izquierda como de derecha, mediante la extensión efectiva de la soberanía a todo el territorio nacional y la provisión de seguridad básica al pueblo de Colombia”.⁹ Estas insolentes declaraciones imperiales parecerían sostener que el Gobierno colombiano es incapaz por sí solo de ejercer la soberanía y garantizar la seguridad, por lo que Estados Unidos asume ambas funciones.

Bases armamentistas

Según el World Economic Outlook, para 2005, Colombia presenta un gasto militar de 3.309 millones de dólares, el 3,8 % de su PIB (el porcentaje más alto en América Latina después del 3,9 % de Chile); y Venezuela menos de la mitad: unos 1.477 millones, el 1,6 % de su PIB. Tales cifras habrían experimentado abruptos incrementos. Según James Petras, el ejército colombiano creció hasta

9. Bush, George W.: The National Security Strategy of the United States of America, Washington, 17 de septiembre de 2002; en: <http://www.whitehouse.gov/nsc/nss.html>.

200 mil efectivos, más 30 mil policías, sin contar con decenas de miles de paramilitares encubiertos. Según Miguel Suárez, de Argenpress, para 2004, el ejército colombiano contaba con 450 mil hombres; para 2007, su gasto militar casi se habría duplicado, hasta abarcar el 6,6 % de su PIB; para 2008, su contingente en armas excedería del medio millón, y el gasto en seguridad ascendería a 22.200 millones de dólares anuales. Cuesta crearlo, pero más cuesta financiarlo. Quizá por ello la deuda pública colombiana asciende al 53,9 % del PIB, que para 2006 se estimaba en 374.400.000.000 dólares.

Bases económicas y sociales

Si con tan desproporcionadas cantidades de recursos, armamentos y efectivos a lo largo de cuatro décadas no se ha podido controlar una guerrilla a la cual se atribuyen unos 15 mil combatientes que operan en 24 de 32 departamentos, ha llegado la hora de reestructurar de manera profunda las bases económicas, sociales y políticas del país. Ello no se logrará aumentando la violencia de los colombianos contra los colombianos, pero tampoco

descargándola contra países vecinos. Tal reestructuración le corresponde única y exclusivamente al hermano pueblo de Colombia. Puedo opinar sobre la materia, con el mismo derecho que el canciller Araújo opina sobre mi libro. No me toca decidir las vías para esa reestructuración, pero tampoco a Estados Unidos.

Base Palanquero

Ya para cerrar esta nota, la revista *Cambio*, y con ella la prensa mundial, publica una información que no sé si será inconveniente para Colombia, pero que me llenaría de vergüenza si se refiriera a mi país. En su edición del 6/6/2008, página 66, *Últimas Noticias* informa que el presidente Uribe “aseguró ayer que las Farc, ‘abusando’ de un país en el ‘extranjero’, grabaron el video en el que confirmaron la muerte del legendario guerrillero Manuel Marulanda Vélez”. La información añade:

Bogotá. EFE. El 22 de abril el embajador de EEUU en Colombia, William Brownfield, se reunió con el ministro colombiano de Defensa, Juan Manuel Santos, y le comunicó

que Washington había observado ‘un avance significativo de las Fuerzas Militares colombianas en materia de derechos humanos’, señaló. Por ello, el Departamento de Estado decidió levantar el veto que desde enero de 2003 aplicaba a la base aérea de Palanquero, en el centro de Colombia, que estaba sancionada desde 1999, cuando aviones que despegaron de allí bombardearon por error un pueblo y mataron a 18 campesinos.

Vea, pues. Un presidente ocupándose de si un video se grabó o no en el extranjero, y un canciller censurando los libros del exterior, mientras Estados Unidos sanciona, impone o levanta vetos a las bases militares en territorio colombiano. Viene a la memoria el cantar de gesta, de Neruda: *“Ojos y oídos para Norteamérica / para su propio pueblo, sordo y ciego”*.

7/6/2008

MANIPULACIÓN MEDIÁTICA DE LA COMPUTADORA MÁGICA

Las interpretaciones del Gobierno colombiano sobre el supuesto contenido de una computadora a la cual presenta como milagrosamente rescatada de un bombardeo contra el territorio soberano de Ecuador no constituyen más que una flagrante provocación.

La lógica de la provocación

Una provocación es un suceso que un actor político monta fraudulentamente para fingirse víctima y tener la excusa para atacar a un inocente. Y en efecto, las autoridades colombianas dicen haber encontrado su computadora mágica en el curso de una injustificada e ilegítima

agresión contra Ecuador, y la invocan para pretenderse víctimas y no agresores.

La historia de las provocaciones

Vale la pena recordar algunas provocaciones históricas, para demostrar que son un recurso clásico de la política, o de la mala política.

El año 64 después de Cristo, se incendió Roma, según los historiadores Suetonio y Dión Casio por órdenes del emperador Nerón, y éste le echó la culpa a los cristianos. Nada prueba que los cristianos tuvieron interés en quemar una ciudad en la que contaban con muchos adeptos, pero la acusación de Nerón le sirvió a éste para desatar una persecución contra ellos, y para hacer morir a millares crucificados, quemados o devorados por las fieras.

En 1871, en París, se sublevaron los comuneros e instalaron un gobierno popular. Sus enemigos tomaron unas fotografías de unos vagos disfrazados de frailes apoyados contra un paredón, para acusar a los comuneros de haberlos fusilado. Aunque los supuestos frailes aparecieron

luego en perfecta salud, los enemigos usaron sus fotografías fraudulentas para justificar la atroz masacre que ejecutaron contra los comuneros.

En 1898, Estados Unidos hizo volar su propio acorazado “Maine” en el puerto de La Habana. Aunque los expertos diagnosticaron que la explosión que hundió el barco fue originada desde adentro, Estados Unidos declaró la guerra a España como supuesta agresora, y como consecuencia de esa guerra conquistó Filipinas y Puerto Rico, que convirtió en Estado Libre Asociado, e interrumpió la Guerra de Independencia de Cuba, que sometió a protectorado hasta mediados del siglo XX.

En 1933, los nazis incendiaron el Reichstag, el edificio del Parlamento alemán, y acusaron falsamente a los comunistas de haber iniciado el fuego. A pesar de que el gran dirigente comunista George Dimitrov demostró la falsedad de la calumnia en el juicio inmediato, los nazis utilizaron el incendio del Reichstag como excusa para lanzar una feroz represión contra todos los movimientos progresistas.

Y en fin, todos sabemos que en 2002 Estados Unidos invade y destroza Iraq y ocupa sus campos petroleros, con el falso alegato de que los iraquíes preparaban armas de

destrucción masiva. Hasta la saciedad se ha probado que Sadam Hussein jamás tuvo ni intentó tener tales armas, pero los estadounidenses siguen ocupando Iraq y robándole su petróleo.

La verdad desmonta las provocaciones

Podríamos seguir infinitamente recordando provocaciones históricas, pero nos ocupa desmontar la farsa de la computadora mágica, y contra las provocaciones, el arma infalible es la verdad.

A quien acusa le corresponde probar

Quien alega algo tiene la carga de la prueba, es decir, debe probar sus afirmaciones. Una mera afirmación del que alega no basta; a él le corresponde la obligación de demostrar la veracidad de lo que dice.

En ningún sitio del mundo se acepta que el inculpado o el calumniado deba probar su inocencia. A quien acusa le toca comprobar la culpabilidad.

Colombia no ha probado absolutamente nada

Y en el presente caso, para resumir, Colombia no ha demostrado:

1. Que la computadora que presenta haya sido encontrada en el corazón de una zona bombardeada.
2. Que haya pertenecido a Raúl Reyes o a otro miembro de las FARC.
3. Que estos sean autores de los supuestos mensajes que contendría su memoria.
4. Que tales mensajes sean veraces.
5. Que estén exentos de contradicciones descalificadoras.
6. Que las interpretaciones subjetivas de ellos sean ciertas.
7. Que constituyan pruebas.

Explicamos estas afirmaciones:

1. Improbabilidad de la integridad de la computadora

Es casi imposible que una computadora haya permanecido intacta y funcionando en medio de un bombardeo arrasador que despedazó a más de una veintena de personas y dejó numerosos heridos. Las computadoras son mecanismos delicados, altamente sensibles a los golpes, la temperatura y la humedad, y mucho más a las explosiones genocidas.

2. No se ha probado que la computadora perteneciera a las víctimas

Por otra parte, los únicos que tuvieron acceso a la zona invadida inmediatamente después del bombardeo fueron justamente los invasores, quienes al no tener escrúpulos para agredir el territorio soberano de una República con la cual había una situación de paz, menos los tendrían para plantar cualquier cosa en el sitio.

En otras palabras, existe una altísima probabilidad de que las evidencias hayan sido contaminadas por el único actor que durante un prolongado lapso tuvo acceso a ellas y a la zona donde dice haberlas encontrado.

Siendo así que es un delito de lesa humanidad agredir un país con el cual no hay estado de guerra, las actuaciones de las autoridades colombianas en la zona objeto de la invasión no pueden ser calificadas de otra manera que como crímenes de guerra, y las supuestas pruebas que surgen de crímenes no pueden ser aceptadas como tales.

Por otra parte, ni Interpol ni los criminales de guerra han aportado rudimentos de prueba, tales como, por ejemplo, huellas dactilares o vestigios de ADN de Raúl Reyes en el teclado o en las superficies de las máquinas presentadas. Y decimos rudimentos de prueba, porque al disponer del cuerpo de Reyes y de la veintena de personas asesinadas, bien fácil les hubiera sido transferir huellas digitales o vestigios de células de la piel de estas a los aparatos informáticos.

En razón de lo cual, fuera de la afirmación de los involucrados en un crimen de lesa humanidad, no hay la menor prueba consistente o convincente de que la computadora que dice tener en su poder el Gobierno colombiano haya pertenecido a Raúl Reyes o a algún miembro de la FARC.

3. No se ha comprobado la autoría de los mensajes contenidos en las computadoras

Para que un mensaje sea tenido como cierto y haga prueba, tiene que estar en primer lugar demostrada de manera indudable la autoría de quien lo creó.

Hasta el presente no hay una sola prueba de que los mensajes que el Gobierno colombiano dice manejar sean de la autoría de Raúl Reyes o de algún militante de las FARC.

Tal prueba no ha sido posible, entre otras cosas, porque los mensajes no constan en un documento físico con escritura autógrafa, sino en escritura digital realizada mediante pulsaciones en un teclado, y todos los teclados de computadora se parecen. Cualquiera puede tocar un teclado de computadora; determinar quién lo hizo es imposible.

Y en el negado caso de que una computadora o computadoras milagrosas hubieran sobrevivido donde los seres humanos murieron, no hay que olvidar que una computadora es sólo una máquina de registrar y procesar información.

Así como en el negado caso de que la computadora que presentan las autoridades colombianas haya pertenecido a Raúl Reyes, si ha caído en manos de un enemigo de Reyes, este enemigo pudo introducir en ella lo que se le antojara.

Una computadora es una gaveta que preserva la información que le introducen, reducida a meros impulsos electrónicos. Algunas tienen una clave, como la llave de una gaveta. Quien no tiene la clave, no puede meter ni sacar nada. Quien tiene la clave, puede sacar, y también meter, lo que sea. Salvo circunstancias sumamente improbables, de una computadora con clave de acceso sólo puede extraer información el mismo que la introdujo. Que alguien proclame que está extrayendo información de una computadora que debía estar protegida por una clave de acceso, simplemente indica que tal persona puede haber asimismo introducido información.

La computadora, como el papel, lo aguanta todo. Aceptar como verdadero cualquier mensaje inscrito en una computadora equivale a hacerlo con cualquier mensaje inscrito en un papel. Y es precisamente el Gobierno colombiano el que debe cuidarse de

innumerables documentos inscritos en papel que Estados Unidos conserva.

4. No se ha demostrado la veracidad de los mensajes

Incluso en el negado caso de que se demuestre la posibilidad de que un mensaje exista, que el medio en el cual consta es propiedad de alguien, y que el propietario del medio es autor de los mensajes, falta todavía verificar la veracidad de los mensajes.

Una simple afirmación no constituye por sí misma prueba. La veracidad de un mensaje ha de ser sustentada por demostraciones adicionales, incluso en el caso de una confesión. Y en el presente caso, tales pruebas están absolutamente ausentes.

5. Los supuestos mensajes son contradictorios

Para que un mensaje sea considerado verdadero y utilizado como prueba, ha de tener un sentido preciso, claro e indiscutible. Y eso es lo que no presentan los supuestos mensajes de la computadora mágica.

Por ejemplo, es contradictorio un supuesto mensaje que afirma que las unidades de un movimiento guerrillero clandestino que combate moviéndose incesantemente por el campo estén preparando un arma atómica a fin

de “desequilibrar estratégicamente la región”. Para construir la primera bomba atómica, Estados Unidos utilizó todos sus recursos y concentró durante años millares de científicos en una ciudad en el desierto de Mojave. No es creíble que partisanos puedan emular ese esfuerzo moviéndose por selvas y despoblados. Intentar hacer pasar como pruebas disparates de tal categoría es un claro irrespeto hacia el público.

6. El Gobierno colombiano no ha sustentado sus “interpretaciones”

Por otra parte, debemos recordar que hasta ahora no se ha divulgado el supuesto contenido preciso, textual, exacto de los también supuestos mensajes de la computadora mágica. Hasta ahora sólo tenemos las “interpretaciones” que de ellos ha confeccionado el Gobierno colombiano, y la primera condición para atribuir verosimilitud a una interpretación es que ésta no se encuentre sesgada por los intereses o la declarada parcialización del intérprete, condiciones que no se dan en el presente caso.

Y las “interpretaciones” que ha fraguado el Gobierno colombiano son dignas de él. Por ejemplo, dicho gobierno encuentra la cifra “trescientos”, y se le antoja

que son 300 millones de dólares que el Gobierno venezolano habría dado u ofrecido a las FARC. Igual podrían ser 300 hombres, 300 rehenes, 300 millones de dólares aportados por el narcotráfico para la campaña de Uribe, o la película *300*, basada en el cómic de Frank Miller sobre la Batalla de las Termópilas.

Tan disparatada es la “interpretación” colombiana, e insisto en la palabra, “interpretación”, que hasta ahora no han citado en forma textual ni integral los supuestos documentos, y ello lleva a suponer que los deben estar inventando todavía. Por lo que es preferible leer textualmente parte de un comunicado de varios intelectuales en el cual se menciona el parecer que emitió la OEA sobre el particular:

De hecho, análisis independientes de los documentos indican que el Gobierno colombiano ha exagerado de manera sustancial el contenido de estos documentos, quizás con fines políticos. Cualquier cobertura mediática de los hallazgos de la Interpol deberá dejar en claro que muchas de las acusaciones colombianas ya han sido ampliamente desacreditadas. La interpretación colombiana ha probado ser tan débil que la semana pasada el señor José Miguel Insulza, secretario general de la

OEA, al rendir testimonio ante el Subcomité de la Cámara de Representantes de EEUU encargado de Asuntos del Hemisferio Occidental, indicó de manera inequívoca que ‘no existe evidencia’ que vincule a Venezuela con los rebeldes colombianos. No obstante, esta afirmación de Insulza ha pasado virtualmente desapercibida para la prensa de habla inglesa. Los analistas citan tres fallas primarias en las imputaciones hechas por el Gobierno colombiano sobre los nexos entre Venezuela y las FARC: El “Dossier”: La idea de que el Gobierno venezolano le proporcionó —o intentó proporcionarle— 300 millones de dólares a las FARC se basa exclusivamente en este extracto de una carta enviada por Raúl Reyes a la Secretaría de las FARC: ‘En cuanto a los 300, los cuales en adelante denominaremos ‘dossier’, actualmente se están adelantando esfuerzos en atención a las órdenes del jefe al lisiado, las cuales explicaré en una nota aparte’. No hay una descripción clara de qué representan los “300”. Mientras los colombianos aseguran que se trata de una referencia a los 300 millones de dólares, igualmente podría tratarse de 300 dólares o incluso 300 rehenes. Nótese que esta carta tiene fecha del 23 de diciembre de 2007, dos semanas antes de la primera ola de liberación de rehenes por parte de las FARC. El contacto: Para poder creer que Hugo Chávez le estaba

dando apoyo material a las FARC —más allá de su rol como negociador de rehenes—, hay que aceptar que la persona a la cual los documentos de las FARC denominan bajo el nombre código 'Ángel' es en efecto Hugo Chávez. Sin embargo, los documentos hacen referencia tanto a 'Ángel' como a 'Chávez', a veces en el mismo párrafo. Da la impresión de que los documentos se refieren a dos personas distintas.

Aquí doy fin a la cita. Para que un documento tenga visos de prueba, no debe ser contradictorio. Y es bien contradictorio que un texto, que supuestamente debería estar en clave por su importancia, cite los nombres verdaderos de las personas a las cuales menciona. Y mucho menos creíble es, como hacen notar los analistas, que al mismo tiempo utilice y no utilice un código en el mismo párrafo para nombrar a la misma persona.

7. Suposiciones no constituyen pruebas

El posterior informe forense de Interpol no prueba que las computadoras hayan pertenecido a militantes de las FARC; afirma que fueron manipuladas después del asesinato de sus supuestos propietarios, y recuerda

que el contenido de dichas unidades informáticas en sí y por sí no constituye prueba.

Y en efecto, las suposiciones no constituyen pruebas, sobre todo cuando son absurdas. Por lo anteriormente expuesto, se evidencia que el Gobierno colombiano no maneja pruebas, sino "interpretaciones", que tales interpretaciones no superan el nivel de suposiciones, desvirtuadas por la falta de elementos de convicción que demuestren la propiedad de la supuesta computadora, la autoría de los textos que alegadamente contiene ni la veracidad de ellos.

Las provocaciones sólo demuestran la falta de moral del provocador.

17/5/2008

ANÁLISIS SOBRE EL INFORME DE INTERPOL RELATIVO A LAS SUPUESTAS COMPUTADORAS DE LAS FARC

En sospechosa coincidencia con la víspera de la V Cumbre de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, el director de Interpol, Ronald Noble, hace público un informe sobre el contenido de supuestas unidades informáticas que el Gobierno colombiano habría decomisado en el curso de su invasión contra Ecuador.

Interpol no tiene competencia para actuar en cuestiones políticas o militares

El artículo 3 del estatuto de Interpol pauta: "Está rigurosamente prohibida a la Organización toda actividad o

intervención en cuestiones o asuntos de carácter político, militar, religioso o racial”.

El presente caso comprende tanto cuestiones de carácter político como de *carácter militar* indisolublemente ligadas. Por tanto, Interpol carece de competencia para conocer de él, y sus actuaciones en el asunto son nulas de nulidad absoluta.

Interpol carece de objetividad e imparcialidad

Condición básica de quien aspire a efectuar un peritaje o informe en una investigación es la imparcialidad y el no haber emitido opinión anteriormente sobre la materia a cuyo examen se dedica. Pero en el aparte 1.1. del Informe Forense, Interpol y su director Ronald Noble declaran:

1. En la madrugada del sábado, 1° de marzo de 2008, las autoridades colombianas llevaron a cabo una operación de lucha contra el narcotráfico y el terrorismo en un supuesto campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Dicho

campamento estaba situado en las coordenadas 00° 21' 45" N y 76° 20' 20". O a 1,9 km (1,2 millas) del lado ecuatoriano de la frontera entre Colombia y Ecuador, en frente de la provincia de Putumayo. Durante esta operación, las autoridades colombianas recuperaron tres ordenadores portátiles, dos discos duros externos y tres llaves USB, en adelante denominados “ocho pruebas instrumentales de carácter informático decomisadas a las FARC” o “pruebas instrumentales de carácter informático decomisadas a las FARC”. 6. 2. Las ocho pruebas instrumentales de carácter informático decomisadas a las FARC eran propiedad de Raúl Reyes, nombre de guerra de Luis Edgar Devia Silva, que pertenecía al grupo de siete miembros que constituye la Secretaría de las FARC y era el responsable de las negociaciones y el portavoz de dicha organización. Reyes y Guillermo Enrique Torres, alias Julián Conrado, comandante de las FARC, murieron durante la operación. Las FARC han sido declaradas organización terrorista por Colombia, otros gobiernos e Interpol.

En dicho texto, Interpol, que como hemos visto tiene rigurosamente prohibido por sus estatutos dedicarse a asuntos de carácter “político, militar”, efectúa

preliminarmente y sin pruebas una cadena de pronunciamientos militares y políticos sobre el fondo de la materia:

1. En primer lugar, califica sin tener competencia para ello el crimen de guerra de la invasión por parte de Colombia contra un país al cual no le ha declarado la guerra, de “operación de lucha contra el narcotráfico y el terrorismo”, asignando gratuitamente a las víctimas ambas imputaciones y exonerando implícitamente a los criminales de guerra.
2. Confirma sin vestigio de pruebas ni asomo de demostración el más dudoso de los alegatos del Gobierno colombiano, al opinar que “Las ocho pruebas instrumentales de carácter informático decomisadas a las FARC eran propiedad de Raúl Reyes, nombre de guerra de Luis Edgar Devia Silva”, con lo cual da por demostrado justamente lo que había que demostrar y nadie ha podido hacer.
3. Afirma como dogma que “Las FARC han sido declaradas organización terrorista por Colombia, otros gobiernos e Interpol”, con lo cual adopta de una vez el punto de vista colombiano; se pone desembozadamente de parte de la coartada de los criminales de guerra; ignora que

no se ha llegado a una definición internacionalmente aceptada del terrorismo ni se ha dotado a ningún organismo de competencia para calificar con ella a grupos y personas, y declara que el ente que dirige prejuiciadamente lo asigna a las víctimas de crímenes de guerra.

Ante esta explícita declaración de parcialidad y prejuicio, resultan patéticos los alegatos de Ronald Noble en el sentido de que se habría encomendado el análisis de datos a expertos “de Australia y Singapur” para que su desconocimiento del castellano garantizara la imparcialidad. No es equilibrado quien antes de cualquier investigación o prueba elude mencionar las decenas de homicidios cometidas por una parte, culpabiliza a las víctimas y les atribuye la redacción de documentos cuya autoría está por probar.

Interpol carece de cualificación ética

En efecto, Interpol no es imparcial, y se parcializa hacia la corrupción. El ente no tiene ninguna credibilidad tras la revelación de un reciente caso de corrupción en sus más altos mandos, que se hizo público con la renuncia el 13 de enero de 2008 de su jefe supremo, Jack Selebi, quien

fue removido de su cargo de jefe de la policía sudafricana debido a las acusaciones de corrupción que enfrenta tras hacerse pública su relación de amistad con Glenn Agliotti, conocido mafioso de ese país.¹⁰

Ronald Noble sostiene que su deber es encubrir actos criminales

Como antiguo guardia de seguridad de Bill Clinton, a quien custodiaba incluso en las circunstancias más íntimas y privadas, el 12 de febrero de 1998, Ronald Noble comparece ante el Gran Jurado que investiga la confesa conducta libidinosa de dicho mandatario con respecto a Mónica Levinsky, y encubre los actos del Presidente con el alegato de que los funcionarios policiales no están obligados a revelar conductas criminales de sus superiores:

Y con respecto a la función del Servicio Secreto y en lo relativo a si queremos que divulgue o no divulgue información relativa a conductas criminales, lo que digo es, sí, es verdad, uno quiere construir su caso fundán-

10. (Wikipedia).

dose en los hechos, los testigos revelan lo que observaron, pero hay situaciones en las cuales uno no hace eso. Por ejemplo, con los reporteros y sus fuentes, no les preguntamos cuáles fueron sus fuentes, y no se lo debemos preguntar a los agentes secretos.¹¹

Una previa declaración en el sentido de que considera su deber encubrir conductas criminales y no rendir declaraciones sobre ellas descalifica a cualquier testigo o perito, y todavía más al que pretenda dirigir una investigación. Ronald Noble está indudablemente calificado para proteger presidentes durante sus correrías adulterinas y guardar secreto sobre ellas, pero no para dirigir investigaciones en las cuales la reserva unilateral de información es en sí misma un crimen y un grotesco intento de encubrir la verdad que puede ocasionar incalculables daños a personas y países enteros.

11. Jim Lehrer, *On line focus*, "In the line of fire", 12/2/1998.

El Gobierno colombiano no puede alegar supuestas pruebas obtenidas mediante actos criminales

El Informe de Interpol omite, pero todo el mundo sabe, que hubo una injustificada invasión armada del territorio de Ecuador por el ejército de Colombia, con saldo de decenas de muertos, al parecer muchos de ellos asesinados mientras se encontraban indefensos, y numerosos heridos. Según la versión del Gobierno colombiano, fue en el curso de la comisión de esta serie de delitos en territorio extranjero cuando se habrían supuestamente encontrado equipos de computación intactos en el centro de una zona bombardeada y sometida a fuego de artillería que causó una craterización casi total. Pruebas supuestamente obtenidas mediante la comisión de crímenes de lesa humanidad no pueden ser consideradas válidas ni esgrimidas en ningún procedimiento ni juicio. Lo único que prueban, por confesión de parte, es el delito de quienes las esgrimen.

Interpol dictaminó que las pruebas han sido contaminadas porque el Gobierno colombiano accedió a ellas, y que corresponde a éste demostrar que no hubo alteración

En la Conclusión N°2b del informe forense de Interpol, dicho organismo deja constancia de lo siguiente:

Conclusión N° 2b: Entre el 1° de marzo de 2008, fecha en que las autoridades colombianas incautaron a las FARC las ocho pruebas instrumentales de carácter informático, y el 3 de marzo de 2008 a las 11.45 horas, momento en que dichas pruebas fueron entregadas al Grupo Investigativo de Delitos Informáticos de la Dirección de Investigación Criminal (Dijin) de Colombia, el acceso a los datos contenidos en las citadas pruebas no se ajustó a los principios reconocidos internacionalmente para el tratamiento de pruebas electrónicas por parte de los organismos encargados de la aplicación de la ley.

Para explicar el alcance de esa verificada violación de los principios reconocidos internacionalmente para el tratamiento de las pruebas electrónicas, Interpol añade:

77. Cuando los funcionarios de los organismos encargados de la aplicación de la ley acceden directamente a las pruebas electrónicas decomisadas sin hacer en primer lugar una copia imagen de los datos, el acceso a las pruebas y su visualización quedan registrados. El acceso directo puede complicar en gran medida el proceso de validación de las pruebas para presentarlas ante los tribunales, porque en este caso los funcionarios de las fuerzas del orden deben demostrar o probar que el acceso directo que efectuaron no afectó materialmente a la finalidad de las pruebas.

Evidencia adicional de este acceso a los archivos por parte del Gobierno colombiano es el hecho de que tanto éste como diarios afectos a él divulgaran infinidad de contenidos presentándolos como extraídos de dichas computadoras.

Quien tiene acceso a la memoria de un computador puede tanto extraer como suprimir e introducir contenidos, y que tales operaciones hayan sucedido después de su supuesto decomiso el 1° de marzo de 2008 es justamente lo que asegura el informe de Interpol:

Los sistemas operativos de los tres ordenadores portátiles decomisados mostraban que los tres ordenadores

habían sido apagados el 3 de marzo de 2008 (a diferentes horas, pero todos ellos antes de las 11.45, hora en que fueron entregados a los investigadores en Informática Forense de la Policía Judicial colombiana). Los dos discos duros externos y las tres llaves USB habían sido conectados a un ordenador entre el 1° y el 3 de marzo de 2008, sin que se hubieran obtenido previamente copias imagen forenses de su contenido y sin emplearse dispositivos de bloqueo de escritura (*write-blockers*).

En el mismo sentido, su sección 83 afirma:

83. En los archivos de la prueba instrumental decomisada N° 26, un ordenador portátil, se presentaban los siguientes efectos producidos el 1° de marzo de 2008 o en fechas posteriores:

Creación de 273 archivos de sistema

Apertura de 373 archivos de sistema y de usuario

Modificación de 786 archivos de sistema

Supresión de 488 archivos de sistema.

Siendo las primeras horas de la madrugada del 1° de marzo el momento probable del asesinato de las víctimas, es poco probable que estas en ese momento, o luego de

muertas, hubieran creado 273 archivos, abierto 373, modificado 786 y suprimido 448.

Pero no sólo el análisis detectó supuestos archivos “creados” por las víctimas luego de su muerte: detectó asimismo archivos supuestamente “creados” con posterioridad al mismo informe forense, el cual afirma que en la prueba 32 se hallan:

2.110 archivos cuyas fechas de creación oscilan entre el 20 de abril de 2009 y el 27 de agosto de 2009; 1.434 archivos cuyas fechas de última modificación varían entre el 5 de abril de 2009 y el 16 de octubre de 2010.

Y para explicar el absurdo, afirma sin pruebas que “estos archivos habían sido creados antes del 1° de marzo de 2008 en uno o varios dispositivos con una configuración de fecha y hora del sistema incorrecta” (pág. 34).

Vale decir: no hay la menor certidumbre sobre la hora y fecha de creación, modificación o supresión de los archivos en las computadoras alegadamente decomisadas a las personas asesinadas, ni la menor explicación de por qué se supone que algunos habrían sido creados “con una configuración de fecha y hora del sistema incorrecta”, y otros

con hora y fecha presuntamente correcta. A falta de toda precisión, se puede suponer que dichos archivos podrían haber sido introducidos tras el asesinato de las víctimas a las cuales luego se sindicó como sus autores. Pero también podrían haber sido creados, como es lo más probable, mucho tiempo antes, por el propio Gobierno colombiano, con el objeto de atribuir a las futuras víctimas conexiones, hechos y planes que nunca existieron.

Luego, los datos de las computadoras, analizadas en su estado actual, no constituyen prueba ni elemento de convicción, pues, según confiesa el propio informe, “los funcionarios de las fuerzas del orden deben demostrar o probar que el acceso directo que efectuaron no afectó materialmente a la finalidad de las pruebas”.

Dicha demostración o prueba no se ha efectuado, y mientras no se realice, las alegadas pruebas no son tales pruebas, y ni siquiera indicios.

Interpol afirma haber examinado una cantidad inverosímil de documentos

El Informe Forense de Interpol afirma además haber encontrado en tres ordenadores portátiles, dos discos duros externos y tres llaves USB, equipos supuestamente decomisados a una unidad guerrillera móvil:

...más de 600 GB de evidencia incautada, 600 GB de datos, 37.872 documentos escritos, 452 hojas de cálculo, 210.888 imágenes, 22.481 páginas web, 7.989 direcciones individuales de correo electrónico, 10.537 archivos de multimedia de sonido y video, 983 archivos encriptados, en términos técnicos.

Y añade que “Este volumen de datos correspondería a 39,5 millones de páginas Microsoft Word”.

Todo el mundo sabe que las computadoras portátiles normales —que, por cierto, ahora el Gobierno colombiano dice que son tres, y no una, como afirmó al principio— raramente tienen memorias de gran capacidad. Una memoria de 600 GB, como la que alega el Informe Forense, requeriría normalmente varias computadoras, lo cual no parece el equipo apropiado para poco más de dos decenas de

guerrilleros obligados a una perpetua movilidad. Por otra parte, la sola lectura de registros de 39.500.000 páginas, a razón de 100 páginas por día, consumiría más de 10.029 años, por no hablar de la escritura de ellas. El asesinado Raúl Reyes debería haber nacido unos 8 mil años antes de Cristo para poder introducir tanto material, sin descansar domingos ni días feriados, en la computadora cuya propiedad se le atribuye. Cifras como las citadas no son más que una manera de tratar de imbécil al público por parte de Interpol, así como a las autoridades o medios que las acojan y difundan.

Por otra parte, los documentos que Interpol dice haber examinado presentan contradicciones palmarias que hacen inaceptable su contenido. Hemos ya citado que más de millar y medio de ellos supuestamente habrían sido creados después de la muerte de sus supuestos autores.

A tales absurdos se añaden las aserciones emanadas del Gobierno colombiano según las cuales, en pocos días —y no en 10.029 años—, habrían localizado en tal montaña de páginas supuestas evidencias contra el Gobierno venezolano, manejadas en medio de procedimientos tan secretos que inmediatamente se filtraron hacia el diario español *El País* y todos los medios reaccionarios del mundo.

Interpol no se pronuncia sobre la veracidad o exactitud del contenido de los equipos

Interpol, en todo caso, no se pronuncia sobre la veracidad del contenido de los archivos supuestamente contenidos en dichos equipos, y se limita a afirmar:

La verificación realizada por Interpol de las ocho pruebas instrumentales citadas no implica la validación de la exactitud de los archivos de usuario que contienen, de la interpretación que cualquier país pueda hacer de dichos archivos, ni de su origen. Es perfectamente sabido que, a efectos de los organismos encargados de la aplicación de la ley, las conclusiones sobre la veracidad o exactitud del contenido de cualquier prueba se establecen en el marco de un procedimiento judicial de ámbito nacional o internacional, o bien por parte de una comisión especialmente designada y con jurisdicción sobre el asunto en litigio.

Es afortunado que Interpol efectúe esta salvedad, que termina de despojar de cualquier viso de “veracidad o exactitud” el supuesto contenido de los equipos informáticos que presenta el Gobierno colombiano, y que, por cierto,

fue esgrimido como prueba absoluta por dicho gobierno y por una porción notable de los medios mundiales. Por otra parte, resultaría absolutamente inverosímil suponer que en unidades de computación de las cuales se dice que fueron operadas por un movimiento de liberación no figuren documentos incriminatorios contra el Gobierno de Colombia ni se señalen sus vínculos con el paramilitarismo, con el narcotráfico y con la comisión de delitos de lesa humanidad.

Así pues, para el caso de que el Gobierno colombiano afirme que hay que darle carácter de prueba a los documentos de las FARC, contenidos o no en los supuestos equipos decomisados, debería, asimismo, considerar como probatorios los diversos textos y proclamas emanados de esta organización en los cuales acusa al actual gobierno colombiano de violación de los derechos humanos, narcotráfico, paramilitarismo y delitos de lesa humanidad.

Si en las computadoras supuestamente propiedad de las FARC no aparecen documentos incriminatorios contra el Gobierno colombiano, ello sería la más palmaria prueba de que tanto los equipos como su contenido son un fraude. Y si se supone que los textos de las FARC contenidos en ellos tienen carácter probatorio, tanto dichos documentos

como los demás producidos por dicha organización deberían justificar el inmediato enjuiciamiento de la plana mayor del Gobierno colombiano.

Mayo, 2008

NARCOTRÁFICO

Toda sustancia que incorporamos altera nuestro cuerpo y nuestra mente; *por lo tanto*: Ingerir es elegir percepción y estados de ánimo.

Por lo tanto: Quien controla lo que ingerimos nos controla.

Por lo tanto: Sustancias que alucinan son confiscadas para la casta que acapara lo sagrado.

Por lo tanto: Sustancias que excitan son dosificadas por la casta que parasita el esfuerzo o el coraje de otros.

Por lo tanto: Sustancias que esclavizan son administradas por la casta esclavista.

Por lo tanto: La obediencia se vuelve un hábito.

Por lo tanto: El hábito es una obediencia.

Por lo tanto: El control de las sustancias es poder.

Por lo tanto: El poder controla las sustancias.

Por lo tanto: La sucesión de poderes consiste en la modificación de las clases que ejercen control sobre las drogas.

Por lo tanto: El capital reduce la droga a mercancía.

Por lo tanto: La droga eleva el capital a soberano.

Por lo tanto: Los imperios se forman arrasando el mundo para mercar las sustancias que modifican conocimiento o sentimiento.

Por lo tanto: Los portugueses asolan África y Asia en el siglo XV tras el té y las especias, los españoles devastan América en el siglo XVI tras el cacao, el tabaco y el café.

Por lo tanto: Cinco millones de indígenas y africanos estimulados por la hoja de coca perecen en el Potosí excavando los 16 millones de kilos de plata que harán arrancar el capitalismo en Europa.

Por lo tanto: Los ingleses confiscan los mares y asaltan India en 1756 para destruir sus cultivos de alimentos y sustituirlos por los de cannabis índica y amapola.

Por lo tanto: Según testimonia Thomas de Quincey, a los hambrientos ingleses les resultaba más barato calmar el hambre comiendo opio que comida.

Por lo tanto: Si la religión es el opio de los pueblos, el opio es la religión de los imperios.

Por lo tanto: Las drogas que esclavizan por el hábito, como el opio, o aumentan la resistencia para el trabajo, como la cocaína, sustentan emporios mundiales mientras que las que abren las puertas de la percepción, como la mezcalina o la psilobicina, se vuelven rarezas perseguidas.

Por lo tanto: Las flotas inglesas imponen a cañonazos primero el libre contrabando y luego el libre comercio y asaltan China, entre 1839 y 1860, para obligarla a comprar opio.

Por lo tanto: El armamento que impone el comercio de la droga y la droga que financia el armamento se convierten en dos de las más grandes industrias del globo.

Por lo tanto: Tras casi agotar el carbón del mundo para las fundiciones de armas y las calderas de las flotas imperiales que imponen el libre tráfico de droga, los imperios incorporan entre las tres grandes industrias del mundo la explotación de los hidrocarburos que les permite fabricar armas y propulsar flotas.

Por lo tanto: Según el Reporte Mundial sobre Drogas de 2005 de la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (Unodc), el mercado global de la droga asciende en 2004 a 322 millardos de dólares, ocupando 8 % del monto del comercio mundial,¹² mientras las autoridades no decomisan más del 10 al 15 % de la heroína y del 30 % de la cocaína en circulación.¹³

Por lo tanto: Según el Reporte Unodc, en 2003, usaban drogas ilegalizadas 185 millones de personas, el 3 % de la población mundial y el 4,7 % de la comprendida entre 15 y 64 años, y consumían marihuana 150 millones; anfetamina y derivados 38 millones; opio y derivados 15 millones; cocaína 13 millones; éxtasis 8 millones, mientras la Organización Mundial de la Salud estima que unas 250 mil personas mueren por abuso en el consumo de drogas, un 0,4 % de todas las muertes.

Por lo tanto: El Gobierno de Estados Unidos verifica que sus ciudadanos gastan 65 millardos de dólares anuales en droga, unos 20 millardos más que en alcohol.¹⁴

12. United Nations Office on Drugs and Crime (Unodc): World Drug Report 2005; Viena, Austria: Unodc, junio 2005, p. 127).

13. Associated Press: "U.N. Estimates Drug Business Equal to 8 Percent of World Trade", 26 de junio de 1997.

14. Associated Press: Olga Rodríguez: "Mexican Drug Lords increasingly powerful", 2005.

Por lo tanto: Según Franck Pick, editor del *Currency Yearbook*, "Las transferencias del producto de las ventas de narcóticos y otras cosas fuera de Estados Unidos y de regreso a ellos necesitan una técnica y un conocimiento especiales y si es posible, de conexiones gubernamentales y aduanales. Una tercera parte del circulante que existe hoy en día pertenece a la economía clandestina".¹⁵

Por lo tanto: La circulación de tales cantidades de dinero y el creciente ingreso de semejantes volúmenes de sustancias ilegales en un país cuyos satélites vigilan cada centímetro de la superficie del planeta, cuyos radares siguen la trayectoria de cada vuelo y cuyos sistemas de espionaje pueden acceder a cualquier correo electrónico prueban que hay complicidad con el tráfico en las más altas instancias del poder.

Por lo tanto: Durante la guerra de Vietnam, autoridades estadounidenses mantienen enormes operaciones paralelas de cultivo de amapola en Cambodia, y en 1984, asistentes directos del Presidente de Estados Unidos trafican droga para financiar la contrainsurgencia en Nicaragua y la desestabilización del Gobierno de Irán, en contra del

15. Executive Intelligence Review: Narcotráfico S.A.; The New Benjamin Franklin House, Nueva York, 1985, p. 262.

veto de tales actividades, emitido por el Congreso de la potencia del Norte.

Por lo tanto: El complejo militar industrial denunciado por el presidente Eisenhower deviene complejo narco militar industrial.

Por lo tanto: Para facilitar la producción y el tráfico de la droga, en los países imperiales y en los sometidos a intervención imperial se desarrollan una narcoeconomía, una narcopolítica, una narcoestrategia, una narcomilicia, una narcocultura, una narcofinanza.

Por lo tanto: Los países vitales para el negocio transnacional de la droga son víctimas de ocupaciones imperiales para asegurar el suministro.

Por lo tanto: El pretexto de combatir la droga sirve como coartada para derrocar los gobiernos que obstaculizan la producción o el tráfico de la droga.

Por lo tanto: Estados Unidos, en 1989, invade Panamá, desbanda su ejército y coloca como presidente a Guillermo Endara, ejecutivo de los principales bancos lavadores de capitales.

Por lo tanto: Estados Unidos, apoyado por aliados europeos, en 2001, invade Afganistán, legaliza el cultivo de amapola, y según el reporte sobre drogas de la Unodc, en el año 2002, dicho país produce las tres cuartas partes del opio en el mundo y aumenta su suministro un 5 %.

Por lo tanto: Estados Unidos interviene en Colombia con más de 7 mil millones de dólares, todo tipo de armamentos y más de un millar de combatientes estadounidenses activando los planes Colombia, Patriota y Victoria; y dicho país, en 2005, totaliza 640 toneladas métricas de la producción mundial de 910, de las cuales sólo 180 provenían de Perú y 90 de Bolivia.¹⁶

Por lo tanto: Según José Miguel Vivanco, director de Human Rights Watch para América Latina:

... el problema fundamental de Colombia es que el gobierno del presidente Uribe ha promovido una política llamada de "desmovilización de paramilitares" que no es genuina. Este proceso ha estado liderado por los jefes paramilitares, principales capos del narcotráfico, que han logrado repetidas concesiones del presidente Uribe. Las

16. United Nations Office on Drugs and Crime, "World Drug Report 2006, Volume 1: Analysis"; United Nations: Viena, Austria, 2006, p. 82.

que les han permitido hoy estar sujetos a procedimientos que les van a servir para lavar su fortuna ilícita.¹⁷

Por lo tanto: Para 2003, el 77 %, y para 2004, el 92 % de la cocaína entra en Estados Unidos a partir de Colombia por México y el resto por el Caribe, según el oficial de la DEA Antonio Plácido.¹⁸

Por lo tanto: Jeffrey Davidov, ex embajador de Estados Unidos en México, confiesa que una encuesta realizada en 1979 indicó que 25 millones de estadounidenses, o sea el 14,1 % de la población mayor de 12 años, había utilizado drogas por lo menos una vez durante el mes inmediato anterior a la encuesta.¹⁹

Por lo tanto: Para mantener el flujo de cocaína que manejan los carteles mexicanos de Juárez y del Golfo y en Guatemala, los puertos de lanchas rápidas, se fortalece el corredor estratégico del Plan Puebla-Panamá, que conecta Estados Unidos con México, y que con apoyo de los sicarios de Chiapas, los paramilitares guatemaltecos y los

ejércitos hondureño y panameño conecta con el enclave militar del Plan Colombia.

Por lo tanto: Todas las fuerzas del bloque de poder de los países interventores y de los intervenidos se centran el objetivo de someter a los países inmediatos como ámbitos para el tráfico, mercados para el consumo, lavaderos para la legitimación de capitales.

Por lo tanto: Venezuela, país sin producción de drogas, a su pesar deviene ruta de traficantes, presa de legitimadores de capitales que se apoderan de industrias legales, como el transporte, o ilegales, como el narcotráfico y los casinos, objetivo de una progresiva invasión de paramilitares que ejercen el sicariato contra los luchadores sociales, reemplazan al hampa vernácula y establecen enclaves en las zonas populares, y objetivo de planes de secesión e intervención para arrebatarle las más ricas reservas de hidrocarburos del hemisferio.

Por lo tanto: O nos defendemos, o perecemos.

9/3/2008

17. "La región vive una profunda crisis de seguridad pública"; *Américaeconomía*, 10/3/2008, p. 63.

18. Rodríguez, loc.cit.

19. Tomado de: <http://www.usembassy-mexico.gov>.

AGRESIÓN CONTRA VENEZUELA

No hay revolución que no haya sido agredida. La inglesa, la francesa, la mexicana, la República Española fueron asaltadas por conjuras internas y externas.

No hay agresión que no intensifique el ímpetu revolucionario. Soviéticos, chinos y cubanos se templaron en el yunque de la agresión nacional e internacional.

No hay productor de hidrocarburos que no esté amenazado. Por petroleros y revolucionarios tenemos todos los billetes de la rifa de la agresión.

La XX Cumbre del Grupo de Río culmina con una distensión y una omisión: tras invadir un país hermano y asesinar decenas de latinoamericanos, el Gobierno de Colombia no afronta otra consecuencia que rechazos verbales.

La conducta que es recompensada tiende a repetirse: el homicidio selectivo y la invasión armada serán reiteradas como tácticas que sólo pueden reportar ventajas para el agresor.

Venezuela es objetivo de un coordinado plan de agresión externa e interna, directa e indirecta, armada y diplomática, económica y social para saquear su energía fósil y dismantelar la integración regional.

La antesala del asalto imperial es la agresión mediática. El robo de la mitad del territorio mexicano, el bloqueo contra Venezuela en 1902, el zarpazo contra Guatemala y Panamá fueron promovidos por acosos comunicacionales.

Las cinco transnacionales que dominan la comunicación mundial representan obsesivamente al Gobierno venezolano como ilegítimo, totalitario, agresor, violador de derechos humanos, y vetan toda información o comentario que las desmienta.

El centenar de diarios, las 60 televisoras, el medio millar de radios del sector privado del país, en su casi totalidad, reciclan estas falsedades contra el gobierno electo.

Las 50 televisoras por suscripción que cubren 21,34 % de los hogares del país son operadas por poderosas

transnacionales, y Conatel, ilegalmente, les permite actuar fuera de la ley.

Nuestras plataformas informáticas todavía dependen en gran parte de *software* monopolístico que puede ser *hackeado*, interferido, espiado o paralizado por Estados Unidos, como lo fue el de Pdvsa, a través de la firma Intesa, la mayoría de cuyas acciones estaban en manos de SAIC, contratista vinculada al Departamento de Defensa estadounidense.

Ante la negativa de Chávez de permitir sobrevuelos de naves militares e instalación de radares por Estados Unidos, éste monta bases en Curazao y Bonaire y desembarca armas y efectivos en la vecina Colombia.

Antes de atacar, hay que impedir que la víctima tenga con qué defenderse. Estados Unidos vetó a todos los países, incluso España, que nos vendan repuestos militares con componentes de tecnología estadounidense.

Objetivo del armamentismo es forzar al adversario a sangrar su economía en una carrera armamentista. La inundación de asesores, mercenarios y pertrechos que derrama Estados Unidos en Colombia fuerza a los vecinos a gastos defensivos equiparables.

Complemento del bloqueo sobre adquisición de armas es la confiscación de bienes. La transnacional Exxon embargó activos de Pdvsa en el exterior, y el retraso en alegar nuestra inmunidad de jurisdicción alienta una granizada de demandas temerarias para apoderarse de nuestras exportaciones.

Me comunicó Alí Rodríguez que en 2002 las aseguradoras del Lloyd bloquearon nuestros muelles declarándolos inseguros e invalidando las pólizas otorgadas a naves que recalaran en ellos. Una conjura semejante podría hacer inaccesibles nuestros puertos y aeropuertos, o prohibirnos los extranjeros.

Objetivo de todo bloqueo es desarticular la resistencia social mediante la escasez. En el cierre patronal de 2002 y 2003, antes del referendo de 2007 y también hoy funcionan operativos de acaparamiento, contrabando de extracción y desviación de alimentos subsidiados hacia el mercado negro informal.

El ataque del criminal comienza criminalizando a la víctima. El vicepresidente de Colombia amenaza secuestrar al alcalde de Maracaibo, atribuyéndole, sin pruebas, colaboración con las FARC. Sin pruebas, amenaza el Presidente

de la Colombia paramilitar al Presidente de Venezuela con encausarlo ante la Corte Penal Internacional por colaborar con el terrorismo. Sin asomo de demostración, el país mayor consumidor de drogas del mundo acusa a Venezuela de traficante.

Los derechos humanos son el arma jurídica predilecta de la potencia que más los viola. Como el artículo 26 de la Constitución acuerda a los tratados internacionales sobre derechos humanos jerarquía constitucional y preeminencia en el orden interno, un juez extranjero o nacional podría intentar deponer al Presidente de Venezuela por supuesta infracción de ellos.

A tal efecto, la oposición derrama ante la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y demás instancias internacionales un diluvio de denuncias fraguadas sobre supuestas violaciones de aquéllos.

Objetivo estratégico de primera línea es la desmembración territorial de la víctima: el gobernador del Zulia avanza un plan "autonomista" de "rumbo propio" paralelo al de Santa Cruz en Bolivia y al de Guayaquil en Ecuador.

Los paramilitares y el ejército colombiano desalojan centenares de miles de campesinos de sus tierras para

transferírselas a la oligarquía y arrojan hacia Venezuela una oleada de desplazados que se suman a millones de exiliados económicos.

Tras los desplazados penetran paramilitares que instalan alcabalas, cobran vacunas, suplantando al hampa criolla, tejen una red de corrupción social y legitimación de capitales con los casinos, ejercen el sicariato en la capital y constituyen la perfecta quinta columna de apoyo de una invasión.

Gracias al régimen de doble nacionalidad permitido en el artículo 34 de la Constitución, ocupan puestos claves para la soberanía de Venezuela personas con la nacionalidad de los Estados agresores, hacia los cuales siguen ligadas por indisolubles deberes de fidelidad, obediencia, lealtad y servicio militar.

A cada agresión debe responder Venezuela en lo administrativo, lo judicial, lo diplomático, lo estratégico, con medidas eficaces, contundentes, urgentes.

23/3/2008

LA PLANTA INSOLENTES DEL PARAMILITARISMO

La guerra, afirmó Clausewitz, es continuación de la política por otros medios. La política, añado, es prosecución de lo social, lo económico y lo cultural mediante la coerción. Toda guerra confiesa un fracaso social, económico, cultural y político.

La primera potencia militar del mundo gana todas las guerras en lo táctico, y las pierde en lo político, económico, social y cultural.

La continuada intervención militar de Estados Unidos, mediante el Plan Puebla-Panamá en México y América Central y los planes Colombia, Patriota y Victoria en la hermana República, es la confesión del colosal fracaso de sus políticas hemisféricas.

El aporte de más de 7 mil millones de dólares y cerca de un millar de combatientes estadounidenses más equipos bélicos, helicópteros y aviones de combate de fabricación nortea, así como la intervención de instructores y armamentos israelíes sólo expresan la incapacidad del Gobierno de Colombia para resolver por sus propios medios el conflicto social que la sacude.

En la medida en que el Gobierno colombiano se somete a esta intervención armada extranjera para resolver una cuestión interna, confiesa que ya no tiene control sobre sus asuntos internos ni externos.

El Gobierno de Colombia ha devenido instrumento de imposición armada de los intereses y objetivos estratégicos de Estados Unidos en América Latina y el Caribe.

El primer objetivo estratégico de Estados Unidos es retener el control sobre la producción y tráfico de la cocaína, que en la Colombia de Uribe, para 2005, totaliza 640 toneladas métricas de las 910 de la producción mundial, de las cuales sólo 180 provenían de Perú y 90 de Bolivia.²⁰ Para 2003, 77 % y para 2004, 92 % de la cocaína entra en Estados Unidos por México, a través del corredor estratégico

20. United Nations Office on Drugs and Crime, "World Drug Report 2006, Volume 1: Análisis"; United Nations: Viena, Austria, 2006, p. 82.

del Plan Puebla-Panamá, y el resto por el Caribe, según el oficial de la DEA Antonio Plácido.²¹

El segundo objetivo de Estados Unidos es monopolizar los hidrocarburos, para lo cual promovió guerras contra Afganistán e Iraq y planea utilizar al ejército colombiano para apoderarse de las mayores reservas del hemisferio secesionando a Venezuela.

El tercer objetivo de Estados Unidos es restablecer, mediante intervenciones militares ejecutadas por Colombia, su declinante hegemonía continental, castigada por el fracaso en la imposición del ALCA, la derrota de su candidato para la presidencia de la OEA, el atascamiento del TLC con Colombia, la afirmación del Mercosur, el surgimiento del ALBA, la afirmación nacionalista en Ecuador, Bolivia y Nicaragua y el avance integracionista en toda América Latina y el Caribe.

Para estrategias de Estados Unidos, tácticas estadounidenses: Washington intenta transformar a Colombia en potencia militar especializada en mercenarismo y contra-insurgencia. Para 2007, su gasto militar ascendió a 6,6 % del PIB, uno de los porcentajes más altos del mundo. En su Congreso, más de 70 parlamentarios son investigados

21. AP: Olga Rodríguez: "Mexican Drug Lords increasingly powerful", 2005.

por paramilitarismo; su Presidente figura en un informe del Departamento de Estado como narcotraficante. O el Gobierno colombiano consiente en el narcotráfico y el paramilitarismo, o no es gobierno.

A tácticas estadounidenses, prácticas gringas: la invasión colombiana a Ecuador del 29 de febrero utiliza equipos yanquis de detección satelital e infraestructuras de las bases de Manta y de Tres Esquinas; y desde ellas dirige aeronaves y asesta bombas de fabricación nortea.

A prácticas gringas, coartadas cipayas. La invasión armada contra Ecuador del bisiesto 29 de febrero esgrime como pretexto la doctrina militar de Bush de la guerra contra el "terrorismo" perpetua, preventiva, unilateral y sin consulta con organismos internacionales, y sirve como promoción electoral de republicanos y uribistas.

A coartada cipayas, sainete mediático. Toda agresión de Estados Unidos va acompañada de un operativo de culpabilización de las víctimas. El gobierno de Uribe, desde el pedestal de su producción anual de 640 toneladas métricas de cocaína, acusa de traficante a Venezuela. El desgobierno paramilitar de Uribe acusa de colaboración con el terrorismo al Gobierno de Ecuador, que el año anterior desmanteló 47 campamentos de ilegales.

A sainete mediático, *remake* cinematográfico. El director de la Policía Nacional de Colombia, Oscar Naranjo, dice localizar en computadoras mágicas, resistentes a bombardeos que despedazan 20 personas, 50 kilos de uranio virtual, quizá procedentes de las imaginarias armas de destrucción masiva de Iraq, con los cuales "Las FARC están dando pasos en el mercado internacional para convertirse en un gran agresor global".

El gobierno de Uribe, que utilizó 32 mil paramilitares culpables de más de 30 mil desapariciones y, según Amnistía Internacional, del 80 % de los 400 mil delitos cometidos en Colombia entre 1990 y 2006,²² amenaza acusar a Chávez ante la Corte Penal Internacional por apoyar grupos terroristas. Cada ladrón juzga por su condición.

El reciente intento de la Exxon de embargar bienes de Pdvs en el exterior encaja así como pieza clave de un plan para bloquear a Venezuela como a Iraq.

A la tentativa de bloqueo económico la acompaña el militar: José Vicente Rangel denuncia el 2/10/2008 que el ejército colombiano moviliza hacia nuestras fronteras el batallón Cartagena, las unidades de Puerto Salgar y las de Larandia.

22. Tomado de: www.publico.es, 4 marzo 2008.

En la reunión de embajadores ante la OEA del 4 de marzo, sólo Estados Unidos y Colombia apoyan la agresión contra Ecuador. Se desploma así el intento de bloqueo diplomático.

La OEA es otra, América Latina y el Caribe son otros, Venezuela es otra: fuerte, jurídicamente intachable, integracionista e integrada.

9/3/2008

LA PAZ CON COLOMBIA

A principios de los 90 salvé mi voto en un jurado que premió un guión cuya premisa era la inevitabilidad de la guerra entre Colombia y Venezuela. Un recluta venezolano (ratero, flojo y cobarde) y otro colombiano (noble, valiente y casto) se separaban de sus unidades y recorrían juntos una Venezuela pintada como un complejo de fábricas de armamentos y bases de las FARC.

La calumniosa fábula se filmó con fondos venezolanos. Salvo de nuevo mi voto en el guión de guerra fratricida que nos quiere imponer George W. Bush. Las guerras se siembran en el imaginario y se cosechan en la realidad.

Por eso escribí, en 2004, que “el plan maestro de Estados Unidos es que Venezuela le pelee su guerra en Colombia, y

que Colombia le entregue el petróleo venezolano”. Parto de tres evidentes premisas:

1. La potencia que pille las reservas de hidrocarburos del mundo lo dominará durante el medio siglo que duren. Para ello, Estados Unidos promovió la guerra entre Iraq e Irán, invadió Afganistán e Iraq y apoyó el golpe de Estado de 2002 en Venezuela.
2. Estados Unidos no puede movilizar los contingentes que tal empresa requiere: sus fuerzas son casi todas mercenarias. Si nos invaden, dejan Iraq a los iraquíes.
3. Estados Unidos requiere carne de cañón de otros pueblos para sus latrocinios. Por eso se sirve del sicariato en Chiapas, de los paramilitares guatemaltecos y de los ejércitos hondureño y panameño para forzar el corredor estratégico del Plan Puebla-Panamá, el cual culmina en el enclave militar del Plan Colombia, el Plan Patriota y el Plan Victoria, que implican una ofensiva de 18 mil soldados colombianos y 800 estadounidenses y una inversión de 7 mil millones de dólares, con la coartada de combatir la subversión y el objetivo de invadir América del Sur. Con razón afirma Chávez que “Colombia es un país intervenido por Estados Unidos”,

el cual “está creando condiciones para generar un conflicto entre Colombia y Venezuela”.

La invasión avisa. En el Plan Balboa, ejércitos de la OTAN se ejercitaron en dividir a Venezuela en dos países, previo asesinato de su Presidente.

Estados Unidos instaló en Curazao la base Hato Rey y la Reina Beatriz en Aruba; sus almirantes promueven el relanzamiento de la IV Flota del Caribe, con portaaviones nuclear incluido. El otrora gobernador del Zulia, Manuel Rosales, abre el 2006 con una campaña secesionista. Otra campaña presenta a Venezuela como narcotraficante, a pesar de su rango de tercer país del mundo en decomisos de droga desde que se libró de la DEA. Canales opositores infaman al presidente Chávez como cocainómano por probar una hoja de coca, que es como tildarlo de alcohólico por comerse una uva. También difunden un borroso video cuyo comentario miente que el alcalde bolivariano de Maracaibo, Di Martino, entregaría armas a las FARC. El portavoz del Departamento de Estado, Shannon, afirma que no hay tales suministros. Pero el vicepresidente colombiano Santos amenaza con secuestrar a Di Martino.

Internet divulga instrucciones para la oposición venezolana sobre cómo ayudar al ejército de Estados Unidos en caso de invasión. Cuando los medios suenan, intervenciones traen.

Guerra avisada sí mata soldado. Según el International Institute for Strategic Studies, en 2001, el ejército venezolano integra 82 mil efectivos; el de Colombia 138 mil. Según el World Economic Outlook, en 2005, Colombia presenta un gasto militar de 3.309 millones de dólares, el 3,8 % de su PIB; y Venezuela menos de la mitad: unos 1,47 millones, el 1,6 % de un PIB del cual asigna más de 9 % a la educación. En Venezuela concluyó la insurgencia armada con la masacre de Cantaura en 1982; la hermana República lleva 60 años de guerra civil ininterrumpida, e incrementa efectivos y gastos con las sucesivas movilizaciones del Plan Colombia. Venezuela compra en 2007 helicópteros de ataque, radares 3JYL-1, fusiles Kalashnikovs, dos submarinos Lada, doce aviones de transporte AN-70, un sistema de defensa aérea S-300 con misiles tierra-aire, y 40 helicópteros. El ejército colombiano nos supera en armamento y número de combatientes. Pero si nos invade, deja Colombia en manos de las FARC. Nuestra mayor fragilidad reside en el frente interno. Venezuela cuenta con 27.483.200

habitantes, Colombia, con 43.430.000. Es posible que unos 4 millones de colombianos estén dentro de nuestras fronteras. La inmensa mayoría es gente honesta, trabajadora y pacífica. Pero entre ellos se infiltran paramilitares que cobran vacuna, montan alcabalas y suplantando al hampa criolla en el narcotráfico, la trata de personas, el préstamo usurario y el juego ilegal. Bingos y casinos son las cabezas de playa de legitimación de capitales de esta invasión del crimen organizado. Los paramilitares son la perfecta quinta columna para apoyar cualquier agresión internacional. Sus armas de gran potencia podrían quizá impedir nuestra movilización popular. Por el contrario, el número de venezolanos dentro de Colombia es insignificante.

Gracias al régimen de doble nacionalidad del artículo 41 de la Constitución venezolana, personas con nacionalidad colombiana pueden ocupar todos los cargos de nuestro ejército, y de nuestros ministerios de la Defensa, de Relaciones Interiores y de Relaciones Exteriores, salvo el de ministros.

La Constitución de la hermana República dispone en su artículo 97 que “El colombiano, aunque haya renunciado a la calidad de nacional, que actúe contra los intereses del país en guerra exterior contra Colombia será juzgado y

penado como traidor". Nuestra Carta Magna no contempla ninguna norma que la equilibre o contrapesa.

Ni venezolanos ni colombianos queremos una guerra en la cual el único ganador sería Estados Unidos. Sobre la ruina de nuestros países, intentaría robarnos unos hidrocarburos que dos movimientos de resistencia popular le impedirán explotar. Si Estados Unidos nos invade, pierde el mundo. La paz es la única victoria posible.

3/2/2008

VENEZUELA INVADIDA

Alerté en esta columna, el 25 de enero de 2004, que "el plan maestro de Estados Unidos es que Venezuela le pelee su guerra en Colombia, y que Colombia le entregue el petróleo venezolano".

El 9 de mayo de ese año, Hugo Chávez Frías anunció la detención en Baruta de 130 paramilitares colombianos con uniformes militares venezolanos. Los menores fueron devueltos a su país; el resto fue indultado en 2007. El conflicto colombiano invade Venezuela.

¿Concluyó así la invasión de grupos armados? Parece que hubieran concluido nuestras medidas para controlarlos. Informa el general López Hidalgo que hay "paras" en siete estados.²³ El 25/6/2006, el *Diario Vea* reseña que

23. *Últimas Noticias*, 11/5/2004, p.12.

paramilitares colombianos asesinaron a nueve campesinos al Sur del Lago. El 4/4/2007, añade que 400 mercenarios estadounidenses se concentran en la frontera frente a Apure. Jaime A. Moreno denuncia en *Rebelión* del 26/6/06 que los campesinos colombianos desplazados hacia el Sur del Lago son semiesclavizados por mafias extranacionales:

Los terratenientes, mafiosos paramilitares colombianos y los terratenientes escuálidos venezolanos desarrollaron una unidad y complementariedad eficaz, se necesitan mutuamente: los primeros han encontrado en el Zulia agrícola el escenario 'perfecto' para acumular y legalizar capitales en tranquilidad; no cuentan con el acoso de la insurgencia guerrillera colombiana y la presión de los campesinos por rescatar su tierra, y se favorecen por el apoyo de los escuálidos que a su vez les conviene fortalecer su proyecto contrarrevolucionario, antibolivariano y secesionista.

Diversas denuncias afirman que paramilitares cobran vacuna e instalan alcabalas en todos los estados fronterizos; Eleazar Díaz Rangel considera dichas informaciones dignas de atención. El paramilitarismo invade nuestras fronteras.

La agencia EFE informa, el 12/6/2007, que las autoridades venezolanas incautaron en la frontera del Táchira 40 mil cartuchos de armas de guerra a dos paramilitares colombianos. ABN reporta el 13/6/2006 que, según la revista *Semana*, aparecieron 14 nuevos grupos paramilitares en la hermana República, y que

También en el departamento de la Guajira colombiana, se ha reportado la presencia y actividad de un grupo paramilitar conformado al menos por 70 efectivos armados, que formaron parte de la estructura del Frente Contrainsurgencia Wayuú de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Actualidad Étnica divulga el 19/7/2007:

Desde el año 2002 el pueblo wayuú ha sufrido una arremetida por parte de los grupos paramilitares, que según voceros wayuú siguen operando en Maicao y en la Guajira. Violación y ensañamiento contra las mujeres, secuestros, más de 200 homicidios, desplazamientos masivos y pérdida de bienes son los casos que más afectan a los wayuú.

Y añade que “Para su defensa, los wayuú siempre han hecho uso de las armas y algunas veces para dirimir conflictos internos”. El paramilitarismo invade la sociedad fronteriza. El 16/12/2007, el diario *Panorama*, basándose en “fuentes de completa confianza”, revela que “En Venezuela, el paramilitarismo tiene su punta de lanza en Maracaibo”, con las bandas Águilas Negras, Águilas Azules y Águilas Rojas, y que desde 2004, terratenientes de Machiques contrataron al coronel colombiano Novoa para que les entrenara mercenarios.

Añade que opera en Zulia el heredero del imperio criminal del capo colombiano “Jorge 40”, Miguel Villarreal, alias “El Salomón”, jefe de las Águilas Azules y Rojas, quien controla el contrabando de gasolina hacia Colombia. El paramilitarismo invade nuestro principal estado petrolero y ganadero, codiciado objetivo de diferendos fronterizos y complots de secesión.

¿Se trata de un pleito de remotas fronteras, de caminos verdes y monte y culebra? El 13 y 14 de diciembre de 2007, Eligio Rojas resume en *Últimas Noticias* el informe anual de Provea, según el cual narcotraficantes y paramilitares actúan unidos en lugares como El Valle, Petare y el Mercado

Mayor de Coche, donde “estos grupos son financiados por los comerciantes y camioneros de la zona”.

Testigos presenciales les atribuyen prácticas de tiro en San Blas y la Fila de Mariches. El paramilitarismo invade la capital. Cuatro industrias explota la delincuencia en los sectores populares: la trata de personas, el narcotráfico, el préstamo usurario y el juego. Mi servicio secreto me confirma que en todas los paracos sustituyen en forma acelerada al hampa criolla. Bandas con entrenamiento militar, organización militar, armamento militar y financiamiento del crimen organizado desalojan a simples rateros, cobradores de peaje o arrebatadores de celulares. Según mis fuentes, en el Zulia, los paramilitares desbancaron al hampa criolla que prestaba dinero a los buhoneros con intereses del 20 % mensual, bajando las tasas a 10 %.

La página colombiana *El Tiempo.com*, el 2 de julio de 2005, demuestra que los paracos lavan sus capitales en los países vecinos mediante “Contrabando de gasolina, arroz, electrodomésticos y vehículos, transporte público (colectivos y mototaxis), juegos de azar (chance y casinos), confecciones, construcción y prostitución”. Los casinos, repetidamente denunciados por el presidente Chávez, son la

herramienta de legitimación de capitales de este ejército que asalta nuestros suburbios y controla sus accesos. Sólo han podido expulsar a la carroña narcocasinera los militantes de la Coordinadora Simón Bolívar, el grupo Alexis Vive del 23 de Enero, y los grupos cívicos de Propatria. Si otros movimientos no los imitan, es posible que, en el caso de producirse un nuevo 11 de abril, los sectores populares no pudieran movilizarse. El paramilitarismo invade nuestras bases sociales.

La hermana República está ocupada por Estados Unidos, y comienza un año en el cual los presidentes gringos asaltan países como propaganda electoral. La invasión está en marcha, y no la detendremos ignorándola ni amnistiándola.

6/1/2008

NO ME IMAGINO AL PRESIDENTE CHÁVEZ PROMOVIENDO CASINOS

Repetidamente denuncia Hugo Chávez Frías que Estados Unidos prepara la intervención en Venezuela. Toda intervención opera en etapas:

1. Acoso comunicacional.
2. Instauración de quintas columnas.
3. Legitimación de estas quintas columnas por los países a ser invadidos.
4. Violación sistemática de las leyes por los infiltrados.
5. Agresión militar.

Ejemplo, la anexión estadounidense del estado mexicano de Texas:

1. Los medios yankis escandalizaron exigiendo intervención en Texas.
2. EEUU infiltró bandas de pistoleros y aventureros en territorio tejano.
3. El Congreso mexicano legalizó la invasión de tres centenares de familias yankis asignándoles gratuitamente 30 mil hectáreas.
4. Los invasores violaron la ley mexicana contra la esclavitud, apoyados por el presidente estadounidense John Tyler, quien afirmó que “La sola probabilidad de que pueda abolirse la esclavitud sobre tierras vecinas ha de ser motivo suficiente para que procedamos a anexarlas”.
5. Los invasores instalaron un enclave militar en El Álamo; una milicia pertrechada por EEUU y encabezada por el aventurero Stephen Austin derrotó a los mexicanos. Estos fueron despojados de Texas y, luego, de más de la mitad de su territorio, de sus bienes privados, vendidos como esclavos y linchados.

Verifiquemos cómo se cumple el plan anexionista en Venezuela:

1. ¿Sufrimos acoso comunicacional? Todos, excepto Conatel, sabemos que los medios estadounidenses y la mayoría de los venezolanos escandalizan exigiendo la intervención de Estados Unidos en Venezuela.
2. ¿Nos infiltran pistoleros y aventureros? Reiteradas denuncias señalan que paramilitares colombianos cobran impuestos propios en Táchira, y al parecer, también en Zulia, Barinas, Apure y Bolívar. Jaime A. Moreno denuncia en *Rebelión* del 26/6/06 que los campesinos colombianos desplazados hacia el Sur del Lago son semiesclavizados por mafias extranacionales:

Los terratenientes, mafiosos, paramilitares colombianos y los terratenientes escuálidos venezolanos desarrollaron una unidad y complementariedad eficaz, se necesitan mutuamente: los primeros han encontrado en el Zulia agrícola el escenario ‘perfecto’ para acumular y legalizar capitales en tranquilidad; no cuentan con el acoso de la insurgencia guerrillera colombiana y la presión de los campesinos por rescatar su tierra, y se favorecen por el apoyo de los escuálidos que a su vez les conviene fortalecer su proyecto contrarrevolucionario, antibolivariano y secesionista.

¿Duda usted? *Diario Vea*, del 25/6/2006, informa que “las autoridades confirman que fue un grupo de paramilitares colombianos el que asesinó a nueve campesinos en un paraje en El Vigía, a 10 kilómetros del sector El Colibrí, en el Sur del Lago”. También fue ultimada Lucía di Lucca, al parecer por venganza de paramilitares contra un decomiso de cocaína efectuado por su padre, el coronel Roberto di Lucca. Los bolivarianos del 23 de Enero desalojaron a los narcotraficantes: hace una semana fue asesinado un militante bolivariano, aparentemente por vengativos paracos.

3. ¿Legitimamos a estas quintas columnas? Ni controlamos los capitales que se lavan en Venezuela ni sancionamos el juego ilegal de acuerdo con el *Código Penal*. Por el contrario, abra usted la página web de la Asamblea Nacional y descubrirá que el diputado Hermes García (Podemos/Sucre) clama por legitimar los casinos porque “la nación deja de percibir 400 mil millones de bolívares debido a que no existe una ley tributaria de juegos de envite y azar”. Si tal cifra representara un impuesto de 10 % sobre lo jugado, para recaudarlo (suponiendo que el hampa organizada pague tributos), sería indispensable que los venezolanos perdiéramos 4 mil

millones de bolívares en dichos antros. Sin considerar que tales juegos, según confiesa el bienintencionado Hermes, también causan “desintegración familiar, disminución del rendimiento estudiantil y laboral, divorcios y hasta suicidios”. Congresistas mexicanos regalaron 30 mil hectáreas a pistoleros que invadían su país: algunos assembleístas quieren legitimar por la puerta grande de la Asamblea Nacional el lavado de capital del hampa organizada que causa desde desintegración familiar hasta suicidio.

4. ¿Violan la Ley los infiltrados? Juzgue usted: lavado de capitales, opresión terrorista sobre campesinos desplazados, cobro de “impuestos”, sicariato, monopolio del narcotráfico, el préstamo usurario y el juego ilegal que, según la empresa International Gaming Holding, supera en Venezuela al legal en 80 %. Gracias a sus actividades, Estados Unidos nos descertifica con un calumnioso tercer lugar en trata de personas. Aproveche, diputado Hermes: calcule ya cuánto reportaría un impuesto sobre la prostitución infantil. Si tan desesperados están por cobrar tributos, ¿por qué no los recaudan de las empresas y ciudadanos de Estados Unidos, exonerados de pagarlos en Venezuela por los tratados contra la doble tributación?

5. ¿Viene la intervención militar? En su discurso del 184 aniversario de la Batalla de Carabobo, el general Raúl Baduel colocó entre las hipótesis de guerra la “extensión del conflicto regional (Plan Colombia-Andino)” combinada con agresión de Estados Unidos. Pues la potencia norteaña prefiere siempre valerse de milicias de otros países para sus latrocinios. Ya sacrificó unidades del ejército colombiano para su agresión contra Corea; negros e hispanos son el componente esencial de sus tropas en el Golfo. Crimen organizado y paracos serían la quinta columna electiva y la carne de cañón de una intervención que reportaría un botín petrolero más rico que el de Iraq.

“No me imagino al presidente Chávez promoviendo casinos”, declara Eva Golinger en Radio Nacional, en la madrugada del 29 de junio. Yo tampoco.

Los únicos que sueñan con tal cosa son los paracos y sus agentes. Si los legalizamos, terminarán ilegalizándonos. O los expulsamos, o nos expulsan.

31/6/2006

¿MISIÓN CASINO ADENTRO?

Siete años llevamos esperando la Ley de Policía Nacional que desbande los ejércitos privados con los cuales los emperadores aldeanos motorizan guarimbas y golpes de Estado. Igual tiempo aguardamos por la Ley que devuelva a los trabajadores las prestaciones sociales arrebatadas por Petkoff, Fedecámaras y la CTV de Carlos Ortega.

Cuatro años transcurren sin que se sancione la Ley de Educación que regularía las relaciones del Ministerio con las nuevas instituciones docentes. En cambio, dos semanas sobraron a Conatel para autorizar a las transnacionales a hacer propaganda de alcohol violando la *Ley Resorte*, y con celeridad de cohete se dispara en la Asamblea Nacional el proyecto de Ley de Juegos de Envite y Azar que legaliza casinos, timbas y garitos para cobrarles impuestos. El

pueblo puede esperar indefinidamente, la caña y los tahures no hacen antesala. La promoción del vicio parece ser el único acelerador eficaz de nuestras reformas normativas.

Nadie queda mal desde que se inventaron las excusas, pero las de los poderes públicos los hacen quedar peor. Argumenta el diputado Hermes García:

... los recursos que se obtienen de la recaudación de este gravamen representan, precisamente, la remuneración del costo que para la sociedad supone la previsión de servicios públicos destinados a atender los problemas que generan los establecimientos que estimulan los juegos de envite y azar.

Si el bazuco crea problemas, en vez de prohibirlo, cobra un impuesto. Añade Hermes:

Según estudios realizados por investigadores de prestigiosas universidades y centros de investigación de Gran Bretaña, Estados Unidos y España, la proliferación de ésta está originando graves y diversos problemas sociales, tales como desintegración familiar, disminución de rendimiento estudiantil y laboral, divorcios y hasta suicidios.

Si algo causa desde suicidio hasta desintegración familiar, debe la Asamblea Nacional legalizarlo.

Leyó usted bien: legalizarlo. El Código Penal vigente tipifica en su artículo 532 el juego de suerte, envite o azar en sitio abierto al público como falta punible con arresto hasta de dos meses y confiscación del dinero y objetos destinados al efecto. La vergonzosa Ley de Bingos y Casinos autorizaría dichos juegos sólo en hoteles cinco estrellas, de más de 200 habitaciones, en zonas turísticas y previo referéndum efectuado con los vecinos. Hasta donde sé, ni uno solo de los casinos en nuestro país cumple con tales requisitos. Su incontrolada proliferación es testimonio viviente de ineptitud o complicidad de las autoridades. Gracias a ella, según estudio de la empresa International Gaming Holding, en Venezuela, los juegos ilegales superan a los legales en 80 %. El director de una encuestadora que me pide reservar su nombre verificó que los estratos menos favorecidos pierden 30 % de sus ingresos.

El reportaje prueba que su legitimación de capitales a través de estas industrias alcanza al Departamento Norte de Santander y países vecinos. Adivine cuál les queda más cerca. Hace meses denunciarnos la penetración de paramilitares colombianos en las zonas populares mediante el narcotráfico, los préstamos usurarios y el juego. Las tres

industrias son ilegales: las autoridades no deberían tolerar ninguna. Desde entonces, autorizadas denuncias advierten que en Táchira los paracos sistemáticamente recaudan impuestos de la indefensa población civil. Eleazar Díaz Rangel, entre otros, estima que las denuncias merecen crédito e investigación. Otras voces alertan que este Estado paralelo se extendería al Zulia, Apure y el Estado Bolívar. Digo bien, Estado: los paracos imponen tributos como un poder legislativo, los recaudan de manera regular bajo amenaza de sanción coercitiva como un poder ejecutivo, y en juegos de azar. Vielma Mora declara para la página de RNV que “a través de la Ley de Bingos y Casinos se recaudan 10 millones de bolívares al año”. Cuánto hay para cada fracaso, cada desintegración familiar, cada suicidio. Que el pueblo pierda un millón, si se recauda un bolívar. Y seguramente no se recaudará nada, pues los promotores de casinos son extranjeros que no pagan impuestos en Venezuela gracias a los tratados contra la doble tributación.

Entérese: los promotores de garitos no son hermanitas de la caridad ni contribuyentes, ni venezolanos. La página colombiana *El Tiempo.com* de 2 de julio de 2005 titula que “Paramilitares se infiltraron en las economías regionales”. Y demuestra que “Hay ‘paras’ dedicados a lavar capitales a través de negocios que hace rato trascendieron las inversiones en

tierras y ganado, sus economías tradicionales. Contrabando de gasolina, arroz, electrodomésticos y vehículos, transporte público (colectivos y mototaxis), juegos de azar (chance y casinos), confecciones.

Dictan sentencias de muerte, más inapelables que las de cualquier poder judicial. Entre ellas, las que recayeron sobre centenar y medio de dirigentes campesinos asesinados, y la que truncó la vida inocente de Lucía di Lucca, casi seguramente muerta para vengar el cumplimiento del deber por su padre, el coronel Roberto Lucca. Si algo requiere acción militar pronta, eficaz y ejemplarizante es la agresión contra la soberanía por un ejército irregular dotado de recursos y procedimientos de hampa internacional, y con base en un país hermano con el cual, lamentablemente, arrastramos diferendos fronterizos históricos y en el cual Estados Unidos fomenta una carrera armamentista.

La ideología de la motosierra no se combate legalizándole casinos, legitimándole garitos y fingiendo que se cobrará tributos a sus recaudadores de vacuna. Venezuela no puede volverse zona de tolerancia. Cañandonga y casinos no son nuestras primeras necesidades. Una revolución puede ser de todo, menos cabrona.

18/6/2006

PARAMILITARES, PARAPOLÍTICA, PARABINGOS, PARACASINOS

En su discurso del 19 de abril para juramentar los promotores del Partido Socialista Unido de Venezuela, el presidente Hugo Chávez Frías condenó que en el país haya “burdeles y casinos como si fuera una sociedad de qué”, para luego prometer “Vamos a sanarnos de tanto vicio que nos inyectaron desde hace tanto tiempo”.

Contradictoriamente, en la Asamblea Nacional avanza un proyecto para legalizar a los casinos cobrándoles impuestos. Se trata de elegir entre dos proyectos de sociedad: el bolivariano y el del hampa organizada legitimada.

Examinemos el segundo. Los paramilitares no son la solución, sino el problema. ¿Habrá algo más tentador que armar malandros, encargarles matar a quien molesta, y devolverlos a casa dándoles las gracias? Pero puede ser que el sicario

prefiera cometer crímenes en su provecho. A lo mejor quiere volverse amo. Y en lugar de volver a casa, se muda para otro vecindario indefenso que le abra las puertas.

Desdichado pájaro, que entrega su país a los paramilitares. Pobre Venezuela, que prepara una ley suicida para legalizarles sus aparatos de legitimación de capitales provenientes de delitos. Los paramilitares no pueden combatir al pueblo armado. En el *web site* colombiano Seguridad y Democracia, Alfredo Rangel apunta que a pesar de su atroz intervención:

El Estado está muy lejos de haber debilitado de manera significativa a la guerrilla, en particular a las FARC. Lo más significativo se ha logrado en Cundinamarca y aún no se ha consolidado. Peor aún, en las pocas zonas abandonadas por la guerrilla en su repliegue, o porque han sido corridas por la Fuerza Pública, hay una creciente presencia paramilitar. En muchas zonas, la guerrilla está al acecho esperando que los paramilitares se desmovilicen.

Los paramilitares sólo asesinan al pueblo desarmado. La agencia AFP de Bogotá informa, el 14 de abril de 2007, que 48.250 de sus víctimas se han registrado ante

la Fiscalía. *El Tiempo* añade que a diario, ante las fiscalías, acude casi un millar de personas para denunciar sus crímenes. Un informe de la Fiscalía revela que sólo contra el jefe del bloque norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Rodrigo Tovar, cursan 6 mil denuncias.

Los paramilitares copan el narcotráfico. Incapaces de ganar guerras, acaparan el crimen organizado.

Los diarios colombianos recogen las confesiones del narcotraficante Hernando Gómez Bustamante (alias Rasguño), detenido en Cuba y entregado a Colombia, cuyo computador "podría contener las pruebas que vincularían a algunos de los jefes desmovilizados de las AUC, detenidos en la cárcel de Itagüí, con actividades de narcotráfico posteriores a la dejación de las armas".²⁴ No es poco lo que rasguña: le decomisaron un Ferrari deportivo, un fusil enchapado en oro, regalo del capo narco mexicano Armando Carillo "el Señor de los Cielos", dos cuadros de Rubens por los cuales pagó 8 millones de dólares, 2 mil cabezas de ganado brasileño, caballos de paso y dos aviones de los ocho que poseía.

Los paramilitares mandan mediante la parapolítica. Montan el Estado invisible del crimen organizado. Los

24. *El Colombiano*, 23-3-2007: 8.

paramilitares asesinan o promueven candidatos. El jefe de las Autodefensas Unidas de Colombia, Iván Roberto Duque Gaviria, confesó que una alianza entre militares, el DAS y el B-2 (antiguo servicio de inteligencia militar) y mafiosos asesinó al candidato presidencial Luis Carlos Galán en 1989.

El comunicativo *Rasguño* confiesa:

Manejé 203 congresistas y unos ocho alcaldes del norte del Valle. (...) Otros alcaldes los manejó Davinson (su lugarteniente extraditado hace 48 horas). (...) Cada mes giraba hasta 500 millones de pesos (...). Lo usaban para pagar en Fiscalía, Policía. La idea era tener oídos en todas partes para estar preparados para operativos.

Su cómplice Ignacio Londoño habría manejado los aportes para la campaña de Ernesto Samper y de Horacio Serpa:

... la más costosa del país". Concluye Alfredo Rangel que "Su involucramiento en toda suerte de acciones ilegales para conseguir recursos —robo de gasolina, extorsión, secuestro, etc.— los ha dotado de una infra-

estructura criminal muy poderosa. Su penetración en toda suerte de instituciones del Estado y el condicionamiento de los procesos electorales, para elegir candidatos afectos y rechazar adversarios, les ha provisto de una gran influencia política en todos los niveles de las decisiones públicas.

Los paramilitares compran la impunidad. Sicarios que asesinan o eligen mandatarios se hacen inmunes a ellos. El Gobierno colombiano sancionó el decreto 128, en virtud del cual libertó a más de 30 mil paramilitares sin investigarlos. Para los culpables de delitos no indultables ni amnistiables, como crímenes de guerra o de lesa humanidad, la ley 975 preveía penas privativas de libertad menores de 18 meses, más la prohibición de acercarse a sus víctimas.

El decreto 3.391 del año 2006 permitió rebajar más las penas. Los paramilitares se apoderan del país que les abre las puertas. "Rasguño" confiesa que "Venezuela es el templo del narcotráfico. Hay una conjugación de venezolanos, colombianos, brasileños. Es muy fácil traficar porque allá no consiguen a nadie" (*El Colombiano*, 23/3/2007: 8). En ese templo preparaban un magnicidio y liquidaron centenar y medio de dirigentes campesinos. La página colombiana

El Tiempo.com, del 2 de julio de 2005, demuestra que los paracos lavan sus capitales en los países vecinos mediante “Contrabando de gasolina, arroz, electrodomésticos y vehículos, transporte público (colectivos y mototaxis), juegos de azar (chance y casinos), confecciones, construcción y prostitución”.

Parapolítica, paracasinos y parabingos: es el proyecto social que intenta legitimar el Proyecto de Ley de Impuesto a las Actividades de Juegos de Envite y Azar. O socialismo del siglo XXI, o “país de qué”. ¡Y qué “país” sería! Una vez más, elijamos.

15/4/2007

¿BINGOS Y CASINOS SON NUESTRAS PRIMERAS NECESIDADES?

“No he tenido suerte para el juego y el azar, así que no me gusta eso”, declaró Hugo Chávez Frías en el *Aló Presidente* del 21 de enero de 2007.

Otros mandatarios lo precedieron. Bolívar enfiló su más áspero regaño contra un sobrino apostador.

El 19 de septiembre de 1827 consignó su alarma por ser “repetidas las quejas que ha recibido el gobierno sobre el escándalo que se da en algunos lugares de la República tolerándose que en varias casas haya juegos prohibidos, quedando impunes los que cometen este delito”, quienes merecerían ser “castigados hasta con la pena de presidio”. Siguiendo al Libertador, el Código Penal vigente sanciona en su artículo 532 el juego de suerte, envite o azar en sitio abierto al público con arresto hasta de dos

meses y confiscación del dinero y objetos destinados al efecto. Por ley, todos sus promotores deberían estar presos y sus instrumentos delictivos confiscados.

No lo digo yo, lo afirma el superintendente tributario en entrevista para Carlos Croes en *Quinto Día*: “Para mí, como superintendente, no hay ningún casino legal, ningún bingo legal”. ¿Por qué entonces funcionan en Venezuela? Ningún Presidente de la Cuarta República alcahueteó garitos. Betancourt prohibió, en 1945, bingos y apuestas con la pelota vasca. Ni el represivo Leoni, ni el endeudador Carlos Andrés, ni el desastroso Lusinchi se rebajaron a entregar Venezuela en manos de tahúres y rufianes. Por el contrario, Luis Herrera Campins prohibió la propaganda de alcohol y tabaco y la retransmisión de carreras de caballos por los medios, enfrentando valerosamente un veto comunicacional que dura hasta hoy.

Sólo el nauseabundo Congreso del segundo mandato de Caldera expidió a fulleros y embaucadores la patente de corso llamada Ley para el Control de los Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles. Sus propias disposiciones descalifican este monumento a la corruptela. Según sus artículos 9 y 11, los tahúres pagan los sueldos de la comisión encargada de controlarlos, que es como

encomendar a los delincuentes los salarios de la policía. Su artículo 38 establece un impuesto de 10 % sobre los casinos y de 12 % sobre los bingos, tasas inferiores a las que pagamos los ciudadanos productivos. No falta el toque cínico: según su artículo 21, gerentes y miembros de la junta directiva de un casino o sala de bingo deberán ser “personas de reconocida solvencia moral”. La moral del tahúr sólo supera a la de quien lo alcahuetea. Con ardiente nacionalismo, el artículo 15 limita a 80 % la participación del capital extranjero, a sabiendas de que éste no pagará ningún impuesto gracias a los tratados contra la doble tributación. Nos entregan al hampa organizada a cambio de nada. El lector sabe que no se puede legitimar con impuestos, contravenciones al Código Penal. Ni el magnicidio ni el juego de envite y azar en locales públicos pueden ser despenalizados cobrándoles impuestos. Pero esto es precisamente lo que pretende el Proyecto de Ley de Impuesto a las Actividades de Juegos de Envite y Azar, actualmente promovido en la Asamblea Nacional. Su artículo 10 eleva hasta 20 y 40 % los tributos que deberían pagar bingos y casinos. También ignora o finge ignorar que sus propietarios, mafiosos gringos o paracos desmovilizados, están inmunizados contra cualquier impuesto venezolano por los tratados contra la doble tributación, y que ninguna apuesta deja recibo ni comprobante.

¿Conoce la Asamblea Nacional los efectos de la proliferación de bingos, casinos y garitos en Venezuela? Sí: en su “Estudio sobre el impacto económico” del proyecto de ley antes citado, resume la investigación del profesor de la Universidad de Illinois, Earl Grinois, quien señala que los problemas derivados del juego cuestan casi la mitad de los causados por el abuso de la droga en los Estados Unidos. Demuestra que el juego implica costos sociales como el aumento del crimen, la pérdida de tiempo de trabajo y bancarrotas y dificultades financieras para las familias del adicto, que cuestan a la economía mil millones de dólares anuales. Los juegos de casino causan costos sociales por 289 dólares por cada 46 dólares de beneficio económico.

La National Gambling Study Comisión añade que a mayor oferta de juegos, más casos de ludopatía o apuestas compulsivas. En España, sólo en juegos legales, el pueblo pierde 25.130 millones de euros cada año. David Phillips, profesor de Sociología de la Universidad de California, verifica que “los suicidios en ciudades con juegos son hasta cuatro veces mayores que en ciudades comparables clasificadas donde el juego no es legal”.

Goodman de Roberto afirma que los jugadores con problemas presentan una tasa de suicidio cinco a diez

veces mayor que el resto de la población. Durand Jacobs asevera que cerca de 13 % de los jugadores rompen las leyes para pagar por sus hábitos de juego o cancelar deudas. Kenneth Nelson concluye que “El hurto y la malversación del empleado están entre los crímenes más evidentes cometidos con frecuencia por los jugadores empedernidos”. Un estudio de SMR Research Corp. demuestra que la tasa de bancarrota es 18 % mayor en condados con facilidades de juego, y 23 % mayor en condados con cinco o más instalaciones de ese tipo.

¿En cual de los motores del socialismo del siglo XXI entra el deliberado fomento de crímenes, hurtos, malversaciones, bancarrotas y suicidios? ¿Se activará con ruletas el motor moral y luces? En la página colombiana El Tiempo. com, del 2 de julio de 2005, se demuestra que los paracos lavan sus capitales invirtiendo en los países vecinos en transporte, prostitución y “juegos de azar (chance y casinos)”. Mientras, 400 mercenarios estadounidenses se concentran en el fronterizo departamento del Arauca. Desdichado país el que legitima al crimen organizado. Ya estamos invadidos. O Bolívar y Chávez, o Larry Tovar Acuña. O moral y luces, o casinos y dictadura del hampa. Elijamos.

La intervención de Estados Unidos en Colombia, la conversión del ejército en policía antidroga, las doctrinas estratégicas de fin del siglo XX desenfatan la misión de defensa de soberanía de los ejércitos latinoamericanos y les asignan la misión residual de resolverle a Estados Unidos sus problemas policíacos con el narcotráfico. Pues —según el Documento de Santa Fe II— Estados Unidos “no puede permitir que (a los países latinoamericanos) los esclavicen el narcotráfico, los terroristas o el Estado expansivo”. Adviértase cómo terrorismo y narcotráfico son gratuitamente asimilados al “Estado expansivo”, categoría en la cual, en justicia, deben estar comprendidos los sectores públicos de los países desarrollados, que consumen de 40 % a 50 % del PIB de estos. El tráfico de drogas es invocado así como nueva excusa para la intervención, al punto de que “la posibilidad de tener que utilizar fuerzas militares norteamericanas para combatir esta amenaza se discute ahora públicamente ante los comités congresionales”. Y para darle visos de verosimilitud a dicha posibilidad, el mismo documento asimila rebelión política y tráfico de estupefacientes. Los narcotraficantes ya han destruido de manera eficaz el sistema legal de Colombia, mediante la intimidación y el soborno masivo del aparato judicial y la policía. Con recursos que pueden llegar a ser

de 9 mil millones de dólares anuales, obtenidos a través de la venta de narcóticos ilícitos, fundamentalmente en este país, los señores de la droga fácilmente se pueden dar el lujo de mantener su privilegiada situación. Y para empeorar las cosas, los guerrilleros colombianos y los carteles de la cocaína operan juntos para hacer avanzar sus objetivos en ocasiones contradictorias (Santa Fe II, 1988).

La tarea de resolver su problema interno de drogas debería desarrollarse dentro del ámbito estadounidense: las autoridades de dicho país la dan por imposible, para justificar así el tratar de resolverla en otros países. A pesar de que el mismo Documento de Santa Fe I reconoce que “EEUU necesita dar el ejemplo con su propio sistema de cumplimiento judicial reduciendo la demanda interna”, también concede que “el año pasado, los norteamericanos invirtieron más dinero en la importación ilegal de drogas desde América Latina que en alimentos”. El mercado anual de la cocaína moviliza en Estados Unidos cerca de 400 mil millones de dólares al año; su clientela excede con mucho los 20 millones de consumidores y los 4 millones de dependientes. No conviene investigar muy arriba. Entre los detenidos por consumo, figuró una vez el alcalde de Washington. Entre los traficantes, la

plana mayor de la Casa Blanca protagonista del escándalo “Irangate”, comandada por Oliver North, subordinado directo y fiel ejecutor de las órdenes del para entonces vicepresidente George Bush.

Incapacitados para combatir el flagelo en su propio país, los estadounidenses se proponen, sin embargo, erradicarlo en América Latina. Para tan noble objetivo sólo exigen que las fuerzas armadas de ésta sean puestas a su disposición, a través, de nuevo, de la complaciente mediación de la OEA. Pues, según la Propuesta N° 10 del Documento de Santa Fe II: “La participación de la OEA en los asuntos de seguridad y narcotráfico provee a EEUU de los mejores medios para librar una guerra cooperativa y exitosa contra los imperios del crimen que amenazan a todo el hemisferio”.

No faltan supuestos planes de ayuda para articular esta intervención militar de hecho. Por ejemplo, la Iniciativa Regional Andina moviliza, el año 2002, asistencia financiera estadounidense por un monto de 800 millones de dólares, para costear “programas antinarcóticos”, facilitar la “cimentación de instituciones democráticas” y ofrecer “asistencia de desarrollo” para los países comprometidos en ella: Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá,

Perú, Bolivia y Brasil. Cerca de la mitad de tal “ayuda financiera” se invierte en materia de seguridad y “ejecución de la ley”; deja entrever, lo cual revela que el objetivo del plan consiste en reforzar y extender las capacidades militares y de vigilancia policíaca desde Panamá hasta Bolivia, invocando la “lucha contra las drogas”. Prolongaciones de esta supuesta iniciativa son el Plan Colombia y el Plan Puebla-Panamá (Schmitt, 2003).

Diversos países se oponen a prestar sus ejércitos para esta función subordinada en políticas sostenidas y coherentes. Así, en la IV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, en octubre de 2000, el presidente Fernando Henrique Cardoso negó la involucración de sus fuerzas armadas en la lucha antidrogas, y ante el Plan Colombia, desarrolló el Plan Cobra, para evitar que aquél afecte a la Amazonía, y el Plan Calha Norte para cerrar la frontera a guerrilleros y traficantes (Zibechi, 2005: 12). Venezuela rechazó desde 2006 la colaboración con la DEA, y desde entonces sus decomisos de droga han aumentado considerablemente.

En fin, Estados Unidos se propone crear ejércitos subordinados a partir de supuestas organizaciones antidrogas. James Petras afirma:

... en México, Bolivia y Colombia, la Embajada y el Departamento de Estado de los EEUU deciden qué oficiales del ejército y qué ministros son aceptables y cuáles deberían ser despedidos. Y como si de una orden de servicio se tratara, los altos cargos de los respectivos ejecutivos acatan sus decisiones.²⁵

No necesariamente tales pareceres han de tener un acatamiento automático, pero es evidente que sí deben revestir significativo peso.

Tras la invasión de Panamá y la disolución de su Ejército de acuerdo con los planes del Documento Santa Fe II, la gran potencia intenta prolongar su presencia militar con una fuerza bajo su comando disfrazado de un “Centro Multilateral Antidrogas”, iniciativa que no prosperó. Con la firma del Convenio Salas-Becker con EEUU y un posterior acuerdo de la Autoridad del Canal, la posibilidad queda, sin embargo, abierta (Leis, 2003, p. 29).

25. Petras, 2004, p. 15.

CONSTITUCIÓN DE FUERZAS INTERAMERICANAS DE INTERVENCIÓN

Esta postulación es el desarrollo de una doctrina constante de la política de Estados Unidos. En 1914, articuló un proyecto de fuerza de intervención latinoamericana contra Venustiano Carranza.

En 1965, tras la invasión a la República Dominicana, intentó integrar en dicho país una fuerza interamericana de paz, con efectivos enviados por las dictaduras de Brasil, Nicaragua, Paraguay y Honduras.

Según señala Virgilio Rafael Beltrán:

La FIP permitiría a los EEUU tener una fuerza bajo su control político indirecto (la OEA) y, con toda seguridad,

bajo su mando y abastecimiento, dada su superioridad técnica y logística. En este supuesto, contaría con una fuerza móvil apta para emplear en operaciones de contrainsurgencia sin necesidad de hacer los gastos del PAM respecto de una veintena de ejércitos.

Añade Beltrán que esta línea de acción ha sido resistida desde sus inicios por la mayoría de los países de América Latina, como sucedió en Buenos Aires. (Beltrán, 1970: 47).

Estados Unidos presiona diplomáticamente para involucrar a Panamá, Ecuador, Perú y Venezuela en la contienda colombiana. En la cumbre de Margarita, promovió de nuevo la recluta de un contingente latinoamericano para “operaciones de mantenimiento de paz”, bajo comando de la ONU y coordinación de España, propuesta que afortunadamente no prosperó. El plan, sin embargo, sobrevive en hibernación para intentar resucitar en cada evento diplomático, en cada crisis. Así, el presidente Uribe Vélez propone, en 2004, iniciar el Plan Patriota con una fuerza multinacional de 15 mil soldados en el sur de Colombia.²⁶

26. Ruilova Quezada, 17/5/2004.

INTERVENCIÓN DISFRAZADA DE AYUDA

Vimos que, de hecho, la lucha antidroga que Estados Unidos no cumple dentro de sus fronteras es la perfecta excusa para intervenir fuera de ellas. Modelo de invasión militar disfrazada de operación antinarcoóticos es el llamado Plan Colombia, que incluye una variedad de operaciones que interfieren con la soberanía del país intervenido.

Según confiesa el Departamento de Estado:

El apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia es una respuesta integral a una estrategia comprehensiva. Tanto el Plan Colombia como la ayuda de Estados Unidos son aproximaciones multifacéticas que incluyen desarrollo alternativo y asistencia para los desplazados; mejoras en la capacidad gubernamental y protección de los

derechos humanos básicos, respaldo al proceso de paz colombiano y apoyo a los vecinos de Colombia; erradicación de cultivos ilícitos e interdicción de drogas ilícitas.²⁷

Ahora bien, la asistencia para los desplazados y la mejora de la capacidad gubernamental, que incluiría una “reforma del sistema judicial”, una “reforma de políticas: Código Penal” y un “apoyo adicional para la ejecución de la ley colombiana”,²⁸ así como la protección de los derechos humanos, entre otras materias, corresponden única y exclusivamente al Gobierno de la hermana República. Sin embargo, la doctrina de seguridad nacional de Estados Unidos, formulada por George W. Bush en 2002, insiste en considerar el problema como propio. En cuanto a Colombia, reconocemos el vínculo que existe entre el terrorismo y los grupos extremistas que desafían la seguridad del Estado, y el tráfico de drogas, que ayuda a financiar las operaciones de tales grupos.

Actualmente, estamos trabajando para ayudar a Colombia a defender sus instituciones democráticas y derrotar a los grupos armados ilegales, tanto de izquierda como de derecha, mediante la extensión efectiva de la soberanía

27. Departamento de Estado de Estados Unidos, 2001, p. 7.

28. *Ibidem*, 32-36.

a todo el territorio nacional y la provisión de seguridad básica al pueblo de Colombia (Bush, 2002).

La endeblez de tales coartadas queda en evidencia si se considera que la guerra contra las drogas elige como campo de batalla un país donde surgen grupos armados radicales, y no el territorio de Estados donde operan los financistas, promotores, distribuidores, lavadores de capitales y, en definitiva, los consumidores que hacen posible el tráfico. Acertadamente, se pregunta Diego Delgado Jara que si en verdad luchan contra las drogas:

¿Por qué no combaten el hachís, la heroína y el opio, negocios que, como conoce el mundo entero, manejan sus primos ingleses? ¿Acaso no es sabido que el primer país productor de marihuana del planeta es EEUU, y que sólo California produce cinco veces más que toda Colombia? ¿Por qué no existe un Plan Perú, si en este país existen 900 mil hectáreas de cultivos de coca, en tanto que en Colombia, menos de 140 mil, según cifras de los propios gobiernos de EEUU y Colombia? ¿Por qué no existe un Plan México, si 70 % de la cocaína ingresa desde este país, según una investigación del *The New York Times* en base a los archivos de la DEA y el FBI?²⁹

29. Delgado Jara, 2004: 62.

El Plan Colombia se prolonga en el llamado Plan Patriota, una ofensiva de 18 mil soldados colombianos y 800 estadounidenses, con un costo de 300 millones de dólares anuales, y que para 2005 sólo habría rendido “modestos resultados”.³⁰ En diciembre de 2006 el Plan Patriota es sustituido por el Plan Victoria, con un número equiparable de efectivos.

De hecho, el principal favorecido por estos planes es el complejo militar industrial estadounidense, al cual van a parar gran parte de los 750 millones de dólares invertidos en 2002 en dicho plan, que a su vez consume la casi totalidad de los fondos para la llamada Iniciativa Regional Andina. Dichos recursos redundan en beneficio de las grandes corporaciones estadounidenses, tales como los contratistas de equipos militares y de defensa, DynCorp, United Technologies Corporation, Bell Helicopters y Lockheed Martin. Otras grandes favorecidas por tales erogaciones son las productoras de agentes químicos y biológicos, como la Monsanto, artífice de una guerra biológica que no sólo envenena las “siembras ilícitas” de coca, sino también la agricultura colombiana y de los países vecinos. Uno de sus directores, Robert J. Stevens, es asimismo

30. Ibarz, 11-5-2005.

presidente y funcionario operativo mayor de la Lockheed Martin Corporation. Contra Bolivia se ha articulado un operativo similar, llamado Plan Dignidad, también retoño de la Iniciativa Regional Andina y con idéntico propósito de intervenir militarmente bajo la coartada de la lucha antidroga (Schmitt, 2003).

Según señala Kintto Lucas, es público que Brasil, desde un comienzo, ha sido contrario al Plan Colombia y a la intervención de Estados Unidos en la Amazonia.³¹ La potencia militar más poderosa de América Latina y el principal fabricante de armas de la región, por tanto, tiene marcadas diferencias con dicha estrategia interventora estadounidense. Venezuela ha resistido todas las presiones para una involucración, negando la instalación de bases o radares de la potencia nortea, rechazando que sus aviones militares sobrevuelen el país, suspendiendo las actividades de colaboración con la DEA a mediados de 2005.

Pues, en realidad, el supuesto apoyo a la lucha antidroga es una intervención en gran escala que comprende la erogación inicial de 1.300 millones de dólares para ayuda bélica y en la cual, según denuncia James Petras, el Comando Sur está involucrado en todos los niveles de las

31. Lucas, 2005, p. 40.

operaciones militares y ha entrenado tres “batallones anti-drogas de élite para operaciones contrainsurgentes”.

(Ya que)... los cuadros superiores y las Fuerzas Especiales del Comando Sur participan activamente en los campos de batalla, dirigiendo operaciones de combate y coordinando la colaboración militar con los escuadrones de la muerte, tal como se vio en El Salvador, Guatemala y anteriormente en Vietnam. En Bolivia, las Fuerzas Especiales y la DEA actúan en el Chapare, entrenando y construyendo nuevas bases militares.³²

Complemento de estos proyectos es el Plan Puebla-Panamá, que abarca la región sur de México y todos los países de Centroamérica. Esta zona geoestratégica reviste extraordinario valor porque la cercanía entre las costas del Caribe y las del Pacífico la señalan como apropiada para cavar nuevos canales o trazar rutas terrestres que las comuniquen y complementen los servicios del ya insuficiente canal de Panamá, a la vez que, como única vía terrestre entre América del Norte y América del Sur, es indispensable para el intercambio masivo entre ambas regiones. El Plan comprende una multiplicidad de proyectos de

32. Petras, 2002, p. 35.

privatización de recursos naturales estratégicos y de desplazamiento de las poblaciones locales. Entre tales planes destaca la privatización del llamado “corredor biológico mesoamericano”, reservorio de una de las biodiversidades más importantes del mundo y lucrativo potencial para las grandes corporaciones estadounidenses del sector biotecnología y agro farmacéutico (Schmitt, 2003).

En Colombia, como en Vietnam, Estados Unidos primero envía asesores, luego manda armamentos, luego combatientes. Hemos visto que presiona diplomáticamente para involucrar a Panamá, Ecuador, Perú y Venezuela en la contienda. En agosto de 2000, remite la primera cuota de 1.300 millones de dólares, como avance de 7.500 millones a ser invertidos esencialmente en armas. El diluvio de equipos militares no decide el conflicto interno pero convierte al gobierno de Pastrana, y luego al de Uribe, en coloso militar, que desequilibra estratégicamente el área y amenaza la integridad política, económica, social y ecológica de áreas decisivas de los países vecinos: las reservas petrolíferas del Zulia en Venezuela, la Amazonia brasileña, las vertientes del sistema hidrográfico del Putumayo, en Ecuador. El enfrentamiento recrudece. Sufren rudos quebrantos la economía del país invadido y la del

invasor. La población de los escenarios del combate huye hasta rebasar la suma de 3 millones de desplazados. Refugiados y perseguidos fluyen hacia las fronteras. Carteles, beligerantes y paramilitares siguen su confrontación dentro de ellas, con fugaces escaramuzas en el exterior.

En Colombia, como en Vietnam, Estados Unidos garantiza que resolverá el conflicto rápidamente, sin peligro para ningún país vecino. Una vez más, sólo lo logrará retirándose.

2006

PARAMILITARES

Paramilitares

En artículo del 25 de enero de 2004, alerté que “el plan maestro de Estados Unidos es que Venezuela le pelee su guerra en Colombia, y que Colombia le entregue el petróleo venezolano”.

El 9 de mayo de 2004, Hugo Chávez Frías anuncia, en la edición 191 de su programa *Aló Presidente*, que en el sector Gavilán del municipio Baruta de la zona metropolitana de Caracas han sido detenidos 130 civiles colombianos con uniformes militares venezolanos, muchos de ellos reservistas, y que más de medio centenar han escapado. Los paramilitares estaban acuartelados en barracas en la hacienda Daktari del autoproclamado autor del Plan Guarimba, el venezolano de origen cubano Robert

Alonso, en jurisdicción del alcalde opositor Enrique Capriles Radonsky.

Paragricultores

Un detenido declara ante las cámaras que los reclutaron en Colombia ofreciéndoles 500 mil pesos para sembrar “yuca y plátano” y que, llegados a la hacienda, les ordenaron que estuvieran “preparados para tomar puntos de la Guardia”. También les intimaron “no dejarnos ver aquí, no mostrarnos ante la gente civil y que si no, nos mataban las familias allá”. Conocían el manejo de armas por ser en su mayoría reservistas, y en días anteriores practicaban con “R-15, pistolas, mini-Uzi” bajo dirección de oficiales venezolanos y de un “instructor que era de la policía, algo así”. Fea cosa, extranjeros disfrazados de soldados venezolanos: o tratan de usurparles funciones, o de culparlos de crímenes propios.

Paramercenarios

¿Qué son los paramilitares? El grado cero de la profesión militar. A diferencia de los guerrilleros, no pelean por un ideal, sino mercenariamente. En contraste con las Fuerzas Armadas, no operan dentro de un marco institucional. Financiados, protegidos, entrenados y armados por un ejército regular, ejecutan las tareas sucias por las cuales éste teme ser declarado responsable. Demasiado largo sería el recuento de sus fechorías en la hermana república. Según declara Gloria Gaitán el 12 de mayo para VTV, “el paramilitarismo no funciona si no lo está apoyando el ejército”. Sicariato masificado, los paramilitares son brazo de un poder que tira la peña y esconde la mano.

Paramedios

Y no falta quien juegue al escondite, a pesar de que es tan difícil como jugar al apagón comunicacional sin cerrar canal 8. Las televisoras privadas, invitadas a compartir la información, no la difunden. Chávez inserta en *Aló Presidente* una breve cadena para divulgarla, “pues aquí los que violan el derecho a la información son los canales

privados". El Presidente promete averiguar "hasta dónde estos grupos pudieran haber participado en las guarimbas" y añade: "no tengo la menor duda de que estos grupos están organizándose para intentar el magnicidio", e informa que el gobernador del Zulia, "el golpista Manuel Rosales", firmante del acta del golpe del 11 de abril, también está formando grupos de paramilitares.

Cita una vez más el mandatario a Globovisión, Venevisión, RCTV y a los diarios *El Universal* y *El Nacional*, y precisa que "los propietarios de esos medios de comunicación son enemigos del pueblo venezolano, y ellos le han declarado la guerra al pueblo venezolano, al Ejército venezolano, a la Constitución venezolana".

Parainvisibles

Un paramilitar, por definición, no existe, sobre todo para quien lo maneja. ¿Cómo trata la noticia la prensa del día siguiente? *El Universal* dedica su primera plana del lunes 10 a noticias deportivas. *El Nacional* titula ese día a 4 columnas de la página A-1: "Detenidos en Caracas 80 irregulares colombianos". Es interesante el matiz

"irregular", ya que puede referirse hasta a un buhonero sin licencia.

De creerle al antetítulo "La Policía Metropolitana los interceptó en El Hatillo", sitio que no está en la jurisdicción de dicha policía, sino bajo la de Polibaruta. *The Daily Journal* rebaja la noticia a un "alegato": "Chávez allegues coup plot". *El Mundo* los convierte en víctimas: "Asesinados dos paramilitares". BBC Mundo.com lo llama "supuesto grupo paramilitar en Caracas", para añadir desdeñosamente que "no todos descartan que el grupo pueda ser real, aunque esperan que se suministre más información". No hay duda: se trata de alegatos, suposiciones, irrealidades: espejismos, fenómenos virtuales. Los invasores se disimulan en el monte gracias al camuflaje; en la ciudad, gracias a los titulares. Apenas *Últimas Noticias* los califica acertadamente en primera plana como "paramilitares", y contrasta críticamente las versiones. El día 12, el conductor de "Primera Plana", en Globovisión, nos instala en Babia³³: "Inclusive la matriz de opinión que se ha generalizado es que no son tales paramilitares, es que se trata de un montaje...".

33. Estar en Babia (dicho popular en España): distraerse, ensimismarse, atontarse, abstraerse, estar en el limbo, estar en las batuecas, pensar en las musarañas.

Paradiplomacia

A diferencia de los medios, no cree en montajes la embajadora de Colombia Mariángela Holguín, quien manifiesta que “existe preocupación por la presencia de estos delincuentes en territorio venezolano. Nos alegramos de esta captura, porque es la única forma en la que se va a poder llegar al fondo de estas acciones”.

El presidente Álvaro Uribe expresa que “Bien hace el Gobierno de Venezuela en capturar a cualquiera que esté delinquiendo en ese país”.³⁴ Gloria Gaitán, sin otra investidura que la digna continuación de los ideales de su padre Jorge Eliécer Gaitán, afirma que el plan materializa la “invasión de Colombia a Venezuela”, que había denunciado meses antes. Informa el general López Hidalgo que hay “paras” en siete estados.³⁵

Paraoposición

Hay una oposición Jalisco que nunca pierde, y si pierde, la arrebató; y si no arrebató, da golpe de Estado; y si

no golpea, declara guerra; y si no guerra, contrata invasión extranjera. Cree implantar un guión donde el dinero produce violencia que produce más dinero. No sabe que prepara el del pueblo. Todas las revoluciones que recuerda la historia se radicalizaron en la resistencia contra una agresión extranjera.

16/5/2004

34. *Últimas Noticias*, 10/5/2004, p.14.

35. *Últimas Noticias*, 11/5/2004, p. 12.

EL CINE INSTIGA LA GUERRA CON COLOMBIA

El arte no sólo representa conflictos: puede desencadenarlos. El príncipe Hamlet desenmascara al asesino de su padre haciendo representar delante de él el homicidio de un rey; Shakespeare escenifica una función de *Ricardo III* de la cual parten en tropel los partidarios de Robert Devereux a intentar el derrocamiento de Isabel I. En cierto cine sobran instigaciones para asesinar a Colombia, para que nos asesinemos entre nosotros, venezolanos y colombianos. Como muestra basten los botones de la estadounidense *Washington, ciudad capital*, interpretada por Peter Fonda; *Daño colateral*, dirigida por Andrew Davis y protagonizada por un Schwarzenegger, más contrainsurgente que nunca, y la venezolana *Punto y raya*, dirigida por Elia Schneider y estelarizada por un ejército de autoimágenes negativas.

Daño colateral: Terminator IV

La falsa premisa de que los rebeldes colombianos habrían atacado a Estados Unidos trae consigo conclusiones igualmente falaces. La primera es la de que habría que invadir Colombia, como se invadió Afganistán e Iraq. La segunda, la de que un político estadounidense que se opone a dicha agresión resulta en la película agente del movimiento guerrillero, por lo cual quien se niegue a asaltar Colombia sería cómplice del terrorismo.

Ante el incomprensible retardo de Estados Unidos en declararle la guerra a Colombia, Schwarzenegger la invade personalmente. Según la infecta versión de Davis, nada más adecuado: todos los neogranadinos traficarían cocaína: algunos ostentarían el mérito adicional de corromper menores. El líder guerrillero El Lobo mata subordinados cuando lo contradicen o cometen el más mínimo error, y obliga a uno de ellos a tragarse una serpiente de coral.

Con el humanitario propósito de liberar a Schwarzenegger, helicópteros estadounidenses calcinan todo ser viviente varios kilómetros alrededor de la granja en el Chocó, donde estaba prisionero, y al encontrarlo vivo, alegan que lo han hecho para liberar a un “gran norteamericano”.

El espectador debe inferir que los estadounidenses ya están interviniendo como fuerza militar en Colombia: no proporcionando fondos, equipos ni entrenamiento, sino como combatientes.

Y en efecto, al poco tiempo, sucede en la realidad. Los “asesores” pasan a combatientes, y estos a genocidas.

Añadamos que, liberado Schwarzenegger, sus compatriotas, en lugar de retirarse de la hermana República, prosiguen su triunfal tarea de calcinarla con napalm. Este maratón de atrocidades físicas culmina con una inigualable infamia moral: el hijo de un guerrillero corre a abrazar al Terminator estadounidense que acaba de matar a su padre y a su madre. Gracias por favor recibido. Tal es la reacción que, según Washington, tendrán los infantes colombianos que sobrevivan ante una intervención que liquide a la generación adulta. Para allá vamos.

Washington, ciudad capital

Similar artimaña de presentar la guerra con Colombia como hecho consumado aplica *Washington, ciudad capital*, protagonizada por Tom Berenguer, Lesli Bibb y Peter Fonda.

En el infame libreto, un supuesto narcotraficante llamado Guámez atacaría la embajada de EEUU en Colombia.

El Presidente estadounidense, sin consultar al Congreso y en premeditada contravención del Acta de Poderes, barre con napalm Colombia. Durante la agresión, la guerrilla derriba un bombardero estadounidense y su piloto muere. El público debe inferir que es práctica normal responsabilizar a todo un país por el acto de uno de sus nacionales, y que por tal razón Estados Unidos está ya en plena guerra directa contra Colombia. Y es lo que efectivamente sucede años después de estrenada la infame cinta, cuando más de 800 soldados estadounidenses participan como combatientes en el llamado Plan Victoria, que sucede al Plan Patriota, que sigue al Plan Colombia, a los cuales seguirá la ruina de la República hermana.

Punto y raya

Cuando los aparatos ideológicos estadounidenses tienen catarro, los nuestros contraen tuberculosis. Si sus cintas *Daño colateral* y *Washington, ciudad capital* proponen que Estados Unidos invada Colombia, la venezolana *Punto*

y *raya*, dirigida por Elia Schneider, sugiere que venezolanos y colombianos le ahorremos esa molestia matándonos entre nosotros.

Para cosechar esta tempestad, nada como una buena siembra de estereotipos. Dos reclutas representan, suponemos, a los países en conflicto: el venezolano es enganchado a la fuerza por autoridades cansadas de encarcelarlo por ladrón; también es tramposo, cobarde, adicto, y para mejor ajustarse al racismo con el cual ciertos medios definen a las “turbas”, por lo menos en el guión de Henry Herrera, negro. Quizá para no provocar el prejuiciado rechazo en su público potencial, en la película, el actor es menos moreno.

El recluta colombiano deja su escondida granja para presentarse voluntario, movido sólo por el ideal de servir a su patria; es honrado, desinteresado, fiel a su novia y en consonancia con tantas virtudes, blanco. Debe tratarse del hermanito menor de Pablo Escobar Gaviria. Tras equívocas escaramuzas, los chamos pierden contacto con sus contingentes y trataban de sobrevivir juntos. En este feliz contubernio descubren dos supuestos hechos que ni pintados para justificar la intervención que predicán las películas estadounidenses: Venezuela sería una inmensa base de

las FARC, y todas las autoridades de ambos países estarían empantanados en el narcotráfico.

Tras estas convenientes lecciones, los reclutas se reintegran a sus respectivos ejércitos a tiempo para escuchar a sus respectivos presidentes declarar la supuestamente inevitable guerra entre Venezuela y Colombia, y empuñan las armas desde bandos opuestos.

Punto y raya toma su nombre de un hermoso poema contra las fronteras escrito por Aníbal Nazoa, quien sin duda se hubiera espantado de esta representación estereotipada de dos países hermanos y de la presentación de un conflicto fratricida entre ellos como hecho consumado.

Cierto cine se pasa de la raya: corresponde a los espectadores mantenernos en ella.

23/1/2005

COLOMBIA: CRÓNICA DE UNA GUERRA ANUNCIADA

1

En la extensa frontera con la hermana república se repite con regularidad un incidente. Desconocidos matan alevosamente soldados venezolanos. Medios de comunicación asesinan la veracidad inventando que Venezuela invade territorio colombiano. Colombianos se preparan para la agresión imaginaria. Parece el cuento de Juanito Matagigantes, quien logra que dos colosos se maten haciendo que cada uno crea que el otro lo ataca. ¿Exagero? Por lo menos en dos ocasiones, los medios de comunicación han anunciado como hecho una inexistente invasión de Venezuela contra Colombia.

2

Así sucedió con la matanza de Cararabo a principios de los años 90. Los parlamentarios socialcristianos Humberto Celli y Haydee Castillo de López Acosta propusieron una “persecución en caliente” Colombia adentro. Yo estaba en Bogotá cuando los medios tomaron la infeliz propuesta como declaratoria de guerra formal. Poco faltó para que buena parte de los neogranadinos corrieran a alistarse contra una invasión inexistente.

3

La historia vuelve a repetirse. Desconocidos asesinan ocho guardias fronterizos venezolanos. El gobernador del norte de Santander, Luis Miguel Morelli Navía, cursa a Bogotá denuncias de una supuesta incursión de militares de Venezuela en Tibú. El 3 de enero, el coronel Fernando Fernández, jefe del Estado Mayor del Comando Regional N° 3, declara falsas las versiones de la prensa colombiana de que efectivos de la GN hubieran penetrado en el poblado de Vereda de San Luis de Beltrán. El canciller Chaderton declara explícitamente que no ha habido persecución en caliente. Salvo, quizá, en la imaginación de los medios.

4

La imaginación, como la calumnia, es perezosa y sólo se mueve por intereses. ¿Le interesa a Venezuela un conflicto con Colombia? Nuestra población apenas alcanza 24 millones: la de Colombia sobrepasa 40. Cerca de 2 millones de colombianos viven en Venezuela, y casi ningún venezolano en Colombia. La hermana república lleva medio siglo de entrenamiento militar en conflictos internos, Venezuela lleva tres décadas de paz. Colombia no tiene puntos estratégicos vitales, Venezuela tiene muchos. La producción agrícola neogranadina es difícil de paralizar, la petrolera de Venezuela es sumamente vulnerable. Colombia tiene fértiles tierras que no codiciamos. Venezuela detenta el botín más codiciable: los hidrocarburos de los que depende el destino del mundo. El Gobierno neogranadino es aliado de Estados Unidos, el nuestro no.

Razones geopolíticas, estratégicas, económicas, morales e históricas justifican la política del Gobierno venezolano de no inmiscuirse en el conflicto, guardar estricta neutralidad y acoger humanitariamente a los desplazados de ambos bandos.

5

¿Le interesa a la dirigencia colombiana la guerra con Venezuela? Toda oligarquía que se tambalea inventa un conflicto externo para consolidar el frente interno. Usualmente, fracasa, como los militares argentinos que tomaron las Malvinas.

Toda oligarquía que necesita apoyo de Estados Unidos sacrifica a sus compatriotas como carne de cañón contra un gobierno molesto para los estadounidenses. Usualmente, le pasa como a Sadam Hussein, armado hasta los dientes por Estados Unidos para fustigar a Irán, y luego aniquilado por los propios estadounidenses.

6

¿A quién le interesa entonces un conflicto entre Colombia y Venezuela? En el número del último trimestre de la revista del Departamento de Estado, *Foreign Policy*, figura un artículo de David Henríquez, investigador del Centro Rockefeller para Estudios Latinoamericanos de Harvard, quien afirma que “el objetivo de la mayoría de las guerras actuales es hacer a los países más pequeños, no más grandes”. Sostiene además que regiones ricas como el norte de

México, el sur de Brasil o la ciudad costera de Guayaquil se preguntan qué beneficio perciben de sus actuales identidades nacionales. Posteriormente, los medios anuncian otro plan en marcha para arrebatarse la Patagonia a Argentina. Señalamos que en 1998 la prensa de Colombia realizó encuestas sobre un plan para dividirla en dos países, uno dominado por el gobierno y otro por la guerrilla; y que el año inmediato los medios difundieron otro proyecto para secesionar el Zulia, la provincia petrolera más rica de Venezuela. Está pendiente otro plan más para independizar Guayana. Estos complots separatistas representan para los imperios la ventaja adicional del enriquecimiento por tráfico de armas, la apertura de nuevas aventuras intervencionistas y la posibilidad de imponer draconianas condiciones diplomáticas y económicas a cada fragmento separado.

7

El plan maestro de Estados Unidos es que Venezuela le pelee su guerra en Colombia, y que Colombia le entregue el petróleo venezolano. ¿Qué resultados tendría una guerra entre nuestras repúblicas hermanas? La destrucción de una generación de colombianos y de venezolanos. La

ruina de ambas economías. La caída de las dirigencias que atizaran el conflicto. Con los escombros de ambos países se edificaría la verdadera meta de la contienda: Estados Unidos intervendría para crear un nuevo Estado petrolero, integrado por el Zulia y parte del Departamento Norte de Santander. Un nuevo Kuwait, con casi todo el petróleo del hemisferio y casi ninguna soberanía. A Gerónimo Pérez Rescaniére le gusta repetir que Colombia iba a ser el país más rico de Latinoamérica porque tenía a Panamá, y que secesionado Panamá, no fueron ricos ni Panamá ni Colombia. Tras un nuevo desmembramiento, no serían ricos ni Venezuela, ni Colombia, ni el Estado secesionado.

8

Advierte el canciller Roy Chaderton a la consejera estadounidense Condoleeza Rice: "si abriga la ingenua pretensión de poner a pelear a venezolanos con colombianos, le aseguramos que no existe poder capaz de lograr ese objetivo".³⁶ Que así sea.

25/1/2004

36. *Últimas Noticias*, 14/1/2004, p. 10.

PERSECUCIÓN EN CALIENTE

Nos aflige la pérdida de vidas en el puesto fronterizo de Cararabo; nos alarma la reacción de nuestros estrategas de cafetín, convertidos en oráculos por obra y gracia de algunos medios de comunicación.

Repasemos las prendas de esta quincalla guerrerista, comenzando por la de hacer responsable al Gobierno de Colombia por los actos de los enemigos del Gobierno de Colombia. Sería tanto como culpar a la Administración venezolana de los delitos cometidos por Carlos en el exterior. Hasta donde yo sé, el enemigo de mi enemigo es mi amigo: deberíamos decidir si nuestro oponente es el Gobierno de la hermana República o los irregulares que operan en ella; sería suicida que nos hiciéramos adversarios al mismo tiempo de los dos.

Capítulo aparte es el de exigir al Gobierno de Colombia que pague indemnización por los daños causados por sus enemigos. Según esa lógica, también debería el Gobierno venezolano cancelar reparaciones a todo damnificado por sus adversarios, desde delincuentes hasta guardianes negligentes de depósitos de combustible o perforadores de tubos de gasductos.

Siguiendo tal argumentación, Prusia, Inglaterra e Italia bloquearon las costas venezolanas en 1902 para cobrarle al gobierno de Cipriano Castro los daños causados... ¡por insurrectos contra el propio don Cipriano! De ser válida la excusa, todavía estaríamos bloqueados. Ciertamente que Francia, Prusia y Alemania pagaron en su tiempo indemnizaciones de guerra, pero por daños causados por sus tropas regulares y, detalle interesante, después de ser respectivamente derrotadas en la Guerra Franco-Prusiana y en la Primera y Segunda Guerra Mundial. Tales conflictos costaron más que las indemnizaciones; mejor que no hubieran existido ni los unos ni las otras.

Pero, ¿qué decir del broche de oro con el cual cierra el debate el estratega Humberto Celli, quien propone invadir la frontera colombiana hasta 50 kilómetros en “persecución caliente” de los irregulares? Para calificarla baste

decir que la apoya la inefable Haydee Castillo, mamá grande de la deuda pública venezolana y hada madrina de la pena de muerte. Suponemos que ambos genios de la diplomacia conocen el significado de la palabra “reciprocidad”, o sea: lo que es igual no es trampa. Ello quiere decir que mientras los belicosos Celli y López Acosta se lancen bayoneta entre los dientes a exterminar a los cinco ejércitos guerrilleros de Colombia en el eje Cararabo-Maporillal, bien podrían las Fuerzas Armadas colombianas iniciar una *hot pursuit* de encapuchados venezolanos en el triángulo Maicao-Maracaibo-El Tablazo. Y ya que este tipo de operaciones reduce el concepto de “frontera” al de antigualla sin sentido, ¿por qué respetar entonces un impráctico límite de 50 kilómetros?

¿Por qué no convertir la “persecución caliente” de encapuchados venezolanos por parte del Ejército colombiano en “búsqueda candente” por la prolongación Cabimas-Punto Fijo-Maracay o la troncal Barquisimeto-Petroquímica de Morón-Caracas o el corredor estratégico Faja Petrolífera-Siderúrgica-Guri? Mejor ni pensarlo. Como decía Napoleón, Dios favorece a los grandes batallones; ojala nunca aprendamos por experiencia propia que las fronteras borradizas privilegian a los ejércitos mayores.

Terrible dolor por la muerte de nuestros soldados; mal asunto que apenas acabada la guerra preelectoral Fujimori-Ecuador, los medios de comunicación oficiales hagan soplar vientos de Malvinazo, maquiavélico recurso de todo gobierno que quiere desviar contra un enemigo externo el malestar social. Grave es que la nación venezolana haya perdido durante algunas horas el control del puesto fronterizo de Cararabo; gravísimo resulta que se haya dejado arrebatar, quizá para siempre, el control sobre sus comunicaciones, sus acueductos, sus líneas aéreas y navieras y sus industrias básicas. Muchas más cosas se nos han perdido dentro de nuestras fronteras, que fuera de ellas. ¿Qué tal si demostramos nuestro patriotismo iniciando una persecución caliente para devolverle a Venezuela todas estas instalaciones estratégicas, sin las cuales no puede ejercer su soberanía?

Marzo, 1995

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
FORTALEZAS Y DEBILIDADES ESTRATÉGICAS DE VENEZUELA	9
COLOMBIA INVADIDA	43
GUERRA AVISADA	51
ENEMIGO A LA PUERTA	59
GUERRA CONTRA VENEZUELA	67
VENEZUELA / COLOMBIA	73
INFORMACIONES INCONVENIENTES SOBRE EL CONFLICTO COLOMBIANO	81
MANIPULACIÓN MEDIÁTICA DE LA COMPUTADORA MÁGICA	89

ANÁLISIS SOBRE EL INFORME DE INTERPOL RELATIVO A LAS SUPUESTAS COMPUTADORAS DE LAS FARC	105	EL CINE INSTIGA LA GUERRA CON COLOMBIA	203
NARCOTRÁFICO	123	COLOMBIA: CRÓNICA DE UNA GUERRA ANUNCIADA	209
AGRESIÓN CONTRA VENEZUELA	133	PERSECUCIÓN EN CALIENTE	215
LA PLANTA INSOLENT DEL PARAMILITARISMO	139		
LA PAZ CON COLOMBIA	145		
VENEZUELA INVADIDA	151		
NO ME IMAGINO AL PRESIDENTE CHÁVEZ PROMOVIENDO CASINOS	157		
¿MISIÓN CASINO ADENTRO?	163		
PARAMILITARES, PARAPOLÍTICA, PARABINGOS, PARACASINOS	169		
¿BINGOS Y CASINOS SON NUESTRAS PRIMERAS NECESIDADES?	175		
CONSTITUCIÓN DE FUERZAS INTERAMERICANAS DE INTERVENCIÓN	185		
INTERVENCIÓN DISFRAZADA DE AYUDA	187		
PARAMILITARES	195		

Esta obra se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de la
IMPRESA NACIONAL Y GACETA OFICIAL
en abril de 2010

Caracas, Venezuela

La edición consta de 5.000 ejemplares.



